

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

**(ESTA ACTA AÚN NO HA SIDO APROBADA POR EL PLENARIO
LEGISLATIVO)**

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 11
(Miércoles 24 de febrero de 2015)**

**SEGUNDA LEGISLATURA
(Del 1º de mayo 2015 al 30 de abril 2016)**

**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
(Del 1º de diciembre de 2015 al 30 de abril de 2016)**

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN**

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 11
Miércoles 24 de febrero de 2015
Segundo período de sesiones extraordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Rafael Ortiz Fábrega
Presidente

Juan Rafael Marín Quirós
Primer secretario

Karla Prendas Matarrita
Segunda secretaria

Diputados presentes

Alfaro Jiménez, José Alberto	Jiménez Vásquez, Nidia María
Alvarado Bogantes, William	Leiva Badilla, Johnny
Alvarado Muñoz, Gerardo Fabricio	López, Óscar
Álvarez Desanti, Antonio	Madrigal Flores, Marlene
Araya Sibaja, Edgardo Vinicio	Marín Quirós, Juan Rafael
Arce Sancho, Michael Jake	Monge Salas, Rony (cc Ronny)
Arguedas Mora, Jorge Arturo	Mora Castellanos, Ana Patricia
Atencio Delgado, Ruperto Marvin	Ortiz Fábrega, Rafael Ángel
Camacho Leiva, José Francisco	Piszk Feinzilber, Sara Ángela (cc Sandra)
Cambronero Arguedas, Javier Francisco	Prendas Matarrita, Karla Vanessa
Campbell Barr, Epsy Alejandra	Quesada Santamaría, Carmen
Carrillo Guevara, Suray	Ramírez Aguilar, José Antonio
Clarke Clarke, Maureen Cecilia	Ramos Madrigal, Rosibel
Corella Vargas, Franklin	Redondo Poveda, Mario
Díaz Quintana, Natalia	Rodríguez Araya, Jorge
Fallas Rodríguez, Ligia Elena	Rojas Astorga, Julio Antonio
González Ulloa, Rolando	Sánchez Venegas, Silvia Vanessa
Guerrero Campos, Marcela	Segura Retana, Aracelli
Guevara Guth, Otto	Solís Fallas, Ottón
Hayling Carcache, Danny	Vargas Rojas, Gerardo
Hernández Álvarez, Carlos Enrique	Vargas Varela, Gerardo
Jiménez Rojas, Olivier Ibo	Vásquez Castro, Luis Alberto
Jiménez Succar, Juan Luis	

ÍNDICE

PARTE ÚNICA4

Discusión y aprobación del acta ordinaria N.º 1484

Suspensión de derechos y garantías.....4

Asuntos de control, fiscalización y demás contenido político.....4

Nombramientos, renunciaciones y juramentaciones referidos en los incisos 3), 8) y 12) del artículo 121 de la Constitución Política.....4

Expediente N.º 19.778, Ratificación o no del Nombramiento de la Señora Victoria Eugenia Hernández Mora, en el Cargo de Directora ante la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (BCCR), en Sustitución de la Señora Silvia Charpentier Brenes, de Conformidad con el Artículo 17, Inciso C) de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica.....4

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Muy buenos días.

Al ser las nueve con trece minutos de la mañana, iniciamos la sesión extraordinaria número 11, correspondiente a hoy 24 de febrero del 2016, con treinta y ocho diputadas y diputados presentes.

PARTE ÚNICA**Discusión y aprobación del acta ordinaria N.º 148**

En discusión y aprobación el acta ordinaria número 148.

Discutida.

Aprobada.

Suspensión de derechos y garantías

No hay.

Asuntos de control, fiscalización y demás contenido político**Nombramientos, renunciaciones y juramentaciones referidos en los incisos 3), 8) y 12) del artículo 121 de la Constitución Política****Expediente N.º 19.778, Ratificación o no del Nombramiento de la Señora Victoria Eugenia Hernández Mora, en el Cargo de Directora ante la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (BCCR), en Sustitución de la Señora Silvia Charpentier Brenes, de Conformidad con el Artículo 17, Inciso C) de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica**

Entramos al capítulo de nombramientos, renunciaciones y juramentaciones según los incisos 3), 8) y 12) del artículo 121 de la Constitución Política.

Ratificación o no del Nombramiento de la Señora Victoria Eugenia Hernández Mora, en el Cargo de Directora ante la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, en Sustitución de la Señora Silvia Charpentier Brenes, de Conformidad con el Artículo 17, Inciso C) de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, expediente número 19.778.

Continúa la discusión del informe afirmativo de mayoría.

Por el fondo, pueden hacer uso de la palabra hasta treinta minutos los que han dictaminado el informe afirmativo de mayoría, de fecha 23 de noviembre del 2015, que fue dictaminado por los diputados Rodríguez Araya, la señora diputada Maureen Clarke Clarke, el señor diputado Julio Rojas Astorga y el señor diputado Johnny Leiva Badilla.

Y hay un informe también negativo de minoría del diputado don Ottón Solís.

Entonces, vamos a continuar en la lista.

Continúa en el uso de la palabra el diputado don Jorge Arguedas. Nos indican aquí que el tiempo lo dispone, diez minutos, el diputado don José Ramírez, y veinte minutos el diputado don Jorge Arguedas.

¿Quién iniciaría, don Jorge?

Sí voy, nada más, con mucho gusto.

Don Rolando, por el orden, mientras se ponen de acuerdo los compañeros.

Diputado Rolando González Ulloa:

Muchas gracias, diputado presidente.

No lo hago por candorosidad, sino para ubicarme, ¿la idea de hoy, según lo que hayan hablado las jefaturas y el Directorio, es pasar la mañana oyendo discursos o hay alguna expectativa de que se vote, según lo que se haya hablado?

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Entiendo, no estaba el jueves anterior que andaba en una reunión de Foprel, me dicen que en jefes de fracción se habló de este tema y no se llegó a un acuerdo en cuanto a la posibilidad de votarlo.

Quizás, siendo optimistas, como estábamos usted y yo esta semana que estamos muy contentos, pues talvez los vientos podrían correr favorablemente hacia acá también.

Muy bien.

¿Quién inicia?

Otro que está muy optimista.

Diputado Jorge Arguedas Mora:

Sí, también le iba a decir que no se reserven esa felicidad solo para ustedes dos, yo creo que aquí somos muchos.

Diputado Vargas Varela, diez minutos.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Sí les pediría nada más..., ¿quién perdón?, don Gerardo Vargas.

Sí les pediría, en tanto fuera posible, nos limitemos a hablar de temas que tengan que ver con Banco Central, ya que no vayamos a tomar una decisión, pero que por lo menos hagamos el propio de que la discusión se centre en estos temas, digamos, que tengan que ver con el Banco Central y los temas relacionados.

Adelante, diputado don Gerardo Vargas Varela.

Diputado Gerardo Vargas Varela

Gracias, presidente.

El diputado Jorge Arguedas me ha dado diez minutos, entonces usted me indica un minuto antes para ver.

Bueno, efectivamente vamos a hablar el día de hoy de bancos. Me parece que es un tema sumamente importante, sobre a partir de información que ha salido hoy en el periódico La Nación, que debe llamar la atención de todos los diputados y diputadas.

Señoras y señores diputados, desde que el Poder Ejecutivo envió la propuesta del cronograma para los proyectos de ley en materia fiscal, durante el presente año 2016, en particular con lo correspondiente al tema de empleo público, me parece que nos ha faltado reflexionar a profundidad cierta perspectiva en los objetivos de dicho tema; a saber, la perspectiva de las responsabilidades que tiene la jerarquía de la función pública en la toma de conciencia del uso eficiente de los fondos del Estado.

Durante el año 2009, el déficit del Gobierno central fue de cuatro punto uno por ciento, para el año 2014 el monto por este concepto alcanzó el cinco punto siete por ciento. Y de acuerdo con estimaciones del Ministerio de Hacienda, para el año 2016 el déficit financiero será de seis punto nueve por ciento del producto interno bruto.

Es en este contexto que la discusión con respecto al sistema de remuneraciones del empleo público toma relevancia como una posible alternativa

a través de la cual el gasto y la inversión estatal se redirecciona hacia el uso responsable de los escasos fondos públicos.

En noticias, se ha hablado mucho sobre algunos de los salarios de los conserjes de ciertas instituciones públicas. Varios de ustedes, señores y señoras diputadas, han impulsado esta reflexión.

Desde el Frente Amplio la reflexión nos parece muy válida y, sin embargo, parece que cuesta voltear la mirada hacia la jerarquía de la institucionalidad pública de la cual somos parte.

Debemos hablar sobre empleado público, bien, el tema parece ser tratado. Costa Rica requiere que hablemos de empleado público. Desde el Frente Amplio les proponemos entonces, señores y señoras diputados, que hablemos de empleado público bajo la óptica crítica que también colocará sobre la mesa la remuneración total de algunos de los máximos jefes de nuestras instituciones costarricenses, incluidas algunas de bancos.

Hoy que el tema central, en esta sesión, es el tema del Banco Central, este análisis viene como anillo al dedo, porque precisamente es hablar del Banco Central y hablar de bancos lo que queremos en este día.

La semana pasada tocamos tangencialmente el tema. El debate en torno al salario correspondiente a la Intendencia de Pensiones no es otra cosa que la preocupación implícita en este Plenario acerca del tema.

Y recuerden ustedes cómo fue desde este Plenario legislativo, gracias a la participación activa que tuvo Ottón Solís, aquí en este Plenario, haciendo la denuncia sobre esa Intendencia de Pensiones. La participación activa también que tuvo el diputado Guevara Guth secundando esa denuncia.

Y creo que muchos diputados y diputadas nos hicimos eco de eso, de ese despilfarro de dinero que se quería hacer con plata del pueblo costarricense.

Entonces, este tema hoy me parece que va a recobrar nuevamente preponderancia en este Plenario legislativo.

La creciente desigualdad salarial existente entre las remuneraciones de los jefes de la función pública parece corresponder a la prueba más evidente. Esta hipótesis se refuerza al observar las remuneraciones totales mensuales de los distintos jefes de la función pública.

De acuerdo con la escala salarial 2014, publicada el 13 de junio del 2014, por el Departamento de Gestión del Factor Humano, Área de Administración de Personal del Banco Central de Costa Rica, el presidente ejecutivo del Banco Central de Costa Rica devengó en concepto de salario bisemanal durante ese año, cinco millones dos mil setecientos noventa colones, lo cual para el mes de

diciembre del año 2015, se tradujo en, según oficio oficial DAD-GFH-AAP-029-2016, diez millones ciento ochenta y un mil setecientos, por concepto de salario global; más tres millones setecientos noventa y siete mil setecientos setenta y cuatro colones por concepto de prohibición, para una suma nada despreciable de salario para el presidente del Banco Central de trece millones novecientos setenta y nueve mil cuatrocientos setenta y nueve colones.

Quizás, diputado Guevara Guth, a usted que le gustan los numeritos en el sector público, ese numerito hay que apuntarlo. Creo que es una cifra que no puede pasar desapercibida.

Trece millones novecientos setenta y nueve mil cuatrocientos setenta y cuatro, ese fue el salario que se reportó en diciembre del 2015 para el presidente del Banco Central.

Por otro lado, el informe de Recursos Humanos de la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos, Aresep, del segundo semestre del 2015, destaca que el regulador general devengó, durante el mes de diciembre, un pago mensual de siete millones ciento ochenta y un mil colones. Eso incluye salario base, anualidades y prohibición.

En el caso del Gobierno central, la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación del Ministerio de Hacienda proporciona la siguiente lista de salarios actualizados a octubre del 2015, superiores a los cinco millones de colones.

Y aquí quiero resaltar un dato: ¿quién fija esos salarios?, ¿en qué se basaron para determinar que ese es el salario que deben devengar estos altos funcionarios del sector público?, ¿qué tabla usaron?

Y por eso, ayer nosotros propusimos una tabla, porque ahorita los salarios no sabemos cómo se fijan. Por ejemplo, fíjense ustedes solo para citar algunos casos: Luis Antonio Sobrado González, presidente del Tribunal Supremo de Elecciones, devenga un salario mensual de ocho millones trescientos ocho mil colones.

Max Alberto Esquivel, magistrado propietario del Tribunal Supremo de Elecciones, devenga un salario mensual de siete millones doscientos sesenta y nueve mil colones.

Eugenia María Zamora Chavarría, vicepresidenta del Tribunal Supremo de Elecciones, devenga un salario mensual de seis millones novecientos setenta y un mil colones.

Luz de los Ángeles Retana Chinchilla, magistrada suplente del Tribunal Supremo de Elecciones, devenga un salario mensual de seis millones cincuenta mil colones.

Juan Antonio Casafont, magistrado suplente del Tribunal Supremo de Elecciones, devenga un salario mensual de seis millones cincuenta mil colones.

Magda Inés Rojas Chaves, procuradora general adjunta de la Procuraduría General de la República, devenga un salario mensual de seis millones trescientos mil colones.

Luis Tacsan Chen, director de la Dirección de Desarrollo Científico y Tecnológico en Salud del Ministerio de Salud, devenga un salario mensual de seis millones ciento sesenta y ocho mil colones.

María Ethel Trejos Solórzano, directora de Vigilancia de la Salud del Ministerio de Salud, devenga un salario mensual de cinco millones seiscientos noventa y cuatro mil colones.

Ana Lorena Brenes Esquivel, procuradora general de la República, devenga un salario mensual de seis millones ciento cincuenta y nueve mil colones.

Todos estos datos que les he dado, la pregunta es: bueno, ¿y en qué se basaron para poner esos salarios?, ¿quién dijo que era eso lo que tenían que ganar?

Por eso, ayer el Frente Amplio propuso un proyecto, para que exista una tabla sobre la cual se fijen los salarios de los altos jerarcas. Es que ahorita no hay ninguna tabla para meditar cuánto ganan. Diputado Olivier Jiménez, no hay ninguna tabla, no sabemos cómo lo giraron y ustedes ven las cifras que están ganando.

Ese proyecto que propusimos ayer busca que exista una tabla oficial sobre la cual se regulen los salarios de los altos jerarcas en este país, de entidades que no están en competencia. Aquí no estamos hablando de los puestos de los bancos, ni del ICE, ni del INS.

Si bien es cierto los puestos no son estrictamente comparables, preocupa que en el marco del déficit del Estado costarricense...

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Don Gerardo, nada más para avisarle, los diez minutos se están venciendo.

Diputado Gerardo Vargas Varela:

Gracias, presidente, continúo después en otro espacio.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Muy bien, continúa el diputado Jorge Arguedas o don José Ramírez.

Diez minutos también

Los que ocupe. Adelante

Diputado José Ramírez Aguilar:

Gracias, señor presidente.

Muy buenos días, pueblo costarricense, compañeras diputadas, compañeros diputados.

Hoy, estamos en una etapa más de esas decisiones importantes sobre la que tenemos que reflexionar, que tiene que ver con un puesto dentro..., que tiene que ver con las funciones esenciales del Banco Central.

Yo quisiera, antes de entrar al fondo del tema e irlo mezclando con varios otros que tienen suma relación con esta lección, hacer algunas aclaraciones.

Recientemente en un medio escrito, la diputada presidenta de la Comisión de Hacendarios, la diputada Rosibel Ramos, hace una aseveración en el sentido de que, y repito las palabras textuales del periódico, si es que urge tanto, cuando se refería a lo que mencionábamos ayer del dinero que ocupa el Ministerio de Seguridad Pública de cuarenta mil millones de colones, que es el que se le quiere asignar a través del proyecto que les pone impuestos a las sociedades jurídicas, ella indica que si es que tanto urge, que recorten un poquitito los viajes al exterior para que les den el arroz y los frijoles a la Policía.

Vamos a ver, compañera diputada presidenta de la Comisión de Hacendarios, Rosibel Ramos, si efectivamente quisiéramos resolver el problema del ministerio de Seguridad Pública quitando el dinero de los viajes y los viáticos del presidente de la República, vayámonos al argumento y a los números.

En el 2016, el título presupuestario de viajes al exterior de la Presidencia, sumado a lo que tiene que ver con el transporte al exterior, que equivale a setenta y cuatro coma un millones, y viáticos que equivalen a cincuenta y cinco coma siete millones, lo cual sumado equivale a ciento treinta millones de colones, significa en este agujero de cuarenta mil millones que necesita el Ministerio de Seguridad, un cero coma treinta y dos por ciento, un cero como treinta y dos por ciento, costarricenses.

Pero si quisiéramos irnos más allá, y quisiéramos agarrar todo el presupuesto de viáticos al exterior y todo el presupuesto de transporte de todo el Gobierno central, esa suma, respecto al agujero que llama la señora presidenta de

la Comisión de Hacendarios de cuarenta mil millones del Ministerio de Seguridad Pública, equivale solo a un tres coma ocho por ciento solamente.

¿Qué estamos diciendo acá?, lo que ha repetido este servidor en este parlamento, si nosotros como diputados no empezamos a defender nuestras posiciones con argumentos, con números reales, sin andar con la confusión, con la mentira, y sobre todo con el irrespeto al pueblo costarricense, no vamos a llegar a ningún lado.

Y eso es lo que ha hecho la diputada presidenta de la Comisión de Hacendarios, es confundir, es jugar, para no decir que es mentir.

Espero que haya sido que se confundió, que no lo entendió, que no lo estudió, pero no se vale burlarse de las necesidades de trabajadores, de ciudadanos y ciudadanas que trabajan y que defiende la seguridad de cada uno de los costarricenses, diciendo y dando ideas que no son sostenibles.

A mí me parece que esto es un irrespeto a los trabajadores del Ministerio de Seguridad Pública, y es un irrespeto a la población costarricense, y hoy lo repetía en un programa de televisión, sigue con ese argumento.

Por eso, es que me di a la obligación, como miembros de la Comisión de Hacendarios, y como un diputado que ha argumentado siempre su posición, desmentirla y corregirla para que no siga cometiendo esos errores, que son los errores que le han impedido manejar la Comisión de Hacendarios como debería de ser, que son los errores y las confusiones que han entrabado la Comisión de Hacendarios.

Una vez aclarado esto, también en la línea de las confusiones de la señora Rosibel Ramos ayer, estando yo ausente porque tuve que estar un poco afuera, hablaba muchas cosas, pero una en concreto hablaba de que ahora los pulperos tenían que pagar un millón de colones, decía dentro de muchas cosas.

Yo ayer mencioné algunos de los articulados del proyecto de impuesto a la sociedades jurídicas, pero parece que o no las leyó, o no las escuchó, o sigue jugando con la confusión, porque en ningún momento. Eso es falso, eso va a haber un impuesto a las sociedades, a las sociedades y va a ir escalonado. Ya lo indiqué ayer de qué manera iba escalonado.

Y son sumas que no tienen ninguna relación con las sumas que la señora presidenta, y que como presidenta de la Comisión de Hacendarios debería de dar. Son datos que sean reales, deben ser fundamentos que sean realmente sostenibles para la discusión, porque nosotros como diputados, por lo menos los que fuimos electos de manera democrática para estar acá representado el país, estamos obligados a argumentar, a elevar el diálogo.

Una vez aclarada estas confusiones de la señora presidenta de la Comisión de Hacendarios, continuamos con las aclaraciones.

Ayer presentamos un proyecto muy importante, el Frente Amplio, que tiene que ver con poner un poco de orden en esas grandes remuneraciones de ese grupito de elefantes blancos, puestos por la estructura neoliberal de este país, que se alimentan durante muchos años de grandes salarios de este país.

Y parece que ha habido confusión con respecto a la propuesta del proyecto. Yo quiero aclararles a los costarricenses, estamos hablando que el proyecto va sobre las remuneraciones de estos elefantes blancos. No estamos hablando en ningún momento de proyectos sobre salarios.

Pero además, quiero decirles que en el oficio GCCH-02-11-2016 del Banco de Costa Rica, que tengo en mis manos, acá nos informa el respetivo departamento los salarios que tiene, por ejemplo, el señor Mario Barrenechea Coto, desde enero hasta diciembre, que empieza con doce millones novecientos veinticuatro mil cero setenta y tres punto ochenta, hasta alcanzar en diciembre veintinueve millones trescientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos dieciocho punto treinta.

¿Qué es lo que busca el proyecto?, que este señor y todos estos señores tengan que venir a dar explicaciones acá y al país cuál es la razón, cuál es la explicación de que haya habido estas variantes en sus remuneraciones, y que sobre esas remuneraciones puedan aportarles al país que al fin y al cabo es el que les paga a ellos.

Es así de claro para que no haya confusión dentro de la ciudadanía costarricense, y para que cada uno de nosotros empecemos a ver las cosas e como son realmente.

Okey, yo insisto que este tipo de decisiones que nos tiene el día de hoy, como lo es la elección de un funcionario del Banco Central, nos obliga a tener muy claro cuáles son las funciones esenciales del Banco Central, como rector de la economía nacional.

Así como tenemos que tener claro cuáles son las funciones del Banco Central, como lo son el mantenimiento del valor externo y de la conversión de la moneda nacional, como lo son la custodia de la administración de las reservas monetarias internacionales de la nación, como son la definición y el manejo de la política monetaria y cambiaria, como son la gestión como consejero y banco cajero del Estado, como son la promoción de condiciones favorables al reabastecimiento, la liquidez, la solvencia y el buen funcionamiento del sistema financiero nacional, como son la emisión de billetes y monedas de acuerdo con las necesidades reales de la economía nacional, como son la determinación de políticas generales de crédito y la vigilancia y coordinación del sistema financiero nacional, como son la custodia de los encajes legales de los intermediarios

financieros, como son el establecimiento a la operación y la vigilancia de sistemas de compensación.

Y vamos a continuar en esta lista de funciones, porque nos tiene..., esto es un entramado que nos tiene que hacer reflexionar en varias aristas que tienen relación con el tema.

Y, señoras y señores diputados, costarricenses, en esas aristas y en el marco de la importancia que consideramos tiene el tema del empleo público en Costa Rica, deseo regresar sobre una idea fundamentada en la discusión que precisamente tuvimos en este Plenario la semana pasada con respeto a la remuneración de la Intendencia de Pensiones, y cuyo tema de fondo se relaciona directamente con el proyecto de ley presentado el día de ayer, lunes 22 de febrero, en el expediente 19.883, Ley de Eficiencia Salarial en las Remuneraciones Totales de los Funcionarios Públicos y de los Jerarcas de la Función Pública.

La semana pasada, el miércoles 17 de febrero de 2016, el diario La Extra publicó el artículo siguiente (abro comillas): Mandatario impotente por nombramiento en Conassif", (cierro comillas), en la sección de nacionales, el cual destacaba entre de otras cosas lo siguiente (abro comillas): "A pesar de la promesa de campaña de acabar con los nombramientos irregulares y cualquier acción por supuesto tráfico de influencias, una vez más Luis Guillermo Solís, presidente de la República, afirma que tampoco podrá hacer nada por el nombramiento de Marjorie Jiménez Varela como intendente de Pensiones, ya que el Conassif tiene autonomía.

El mandatario dice sentirse inconforme y decepcionado, pues no se enteró del nombramiento de Jiménez, quien se desempeña como asesora de Olivier Castro, presidente de Banco Central, a quien Solís nombró en ese cargo.

El Conassif lo integran cinco miembros nombrados por la Junta Directiva del Banco Central y del Ministerio de Hacienda; todos representantes del Gobierno Central en dicho órgano.

El Poder Ejecutivo no tiene la competencia legal para hacer la separación, pero sí para señalar la absoluta inconveniencia de ese nombramiento, dada la situación económica presupuestaria y financiera del país, y los esfuerzos de austeridad en el gasto y en la racionalidad de los montos salariales, que al respecto el Gobierno ha promovido desde el momento de su inicio.

Pero, además, esta designación envía un mal mensaje a la ciudadanía cuando se ha reducido al mínimo el monto salarial de los empleados públicos y cuando se procuran e impulsan medidas de austeridad y ahorro en todo el país, indicó el mandatario" (cierro comillas).

Sueldo de ciento trece millones de colones. El diputado Ottón Solís denunció que la nueva intendente de Pensiones nombrada por el Conassif va a ganar en el año unos ciento trece millones en promedio.

Si se suman todos los pluses que conlleva el puesto, el costo para el Banco Central de Costa Rica de este nombramiento ascienda los cientos treinta y siete millones por año, ciento treinta y siete millones por año, costarricenses, ya con aguinaldo, salario escolar, asociación solidarista, entre otros.

Se trata de Marjorie Jiménez, quien según Solís, además es la actual asesora económica de la Presidencia del Banco Central de Costa Rica. Es un nombramiento con un costo gigantesco dramáticamente, se hace un círculo cerrado entre amigos y se nombra a la asistente del presidente del Banco Central de Costa Rica, quien decide miembros del Conassif, es absurdo”, (cierro comillas), según indicó Solís al diario Extra.

Jiménez va a pasar de ganar seis coma cinco millones a once millones, a once millones por mes, incluyendo los pluses.

Dice también: Diputado está furioso como un círculo entre amigos, así describió el diputado oficialista Ottón Solís el nombramiento de los miembros del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, Conassif.

El legislador hizo el señalamiento luego de conocer que quien era la asesora del presidente del Banco Central de Costa Rica, Olivier Castro, fuera nombrada como la nueva intendente de Pensiones, con un salario mayor en varios millones de colones.

Sin embargo, Solís no es el único. El viceministro de Trabajo, Alfredo Hasbum, ya había pedido al Conassif una revisión de la forma en que se hacen los nombramientos. La idea era someter a concurso público todos los puestos, pero según fuentes allegadas a diario Extra, hubo un rechazo unánime.

Abro comillas: “Yo propuse que se hiciera un concurso formal o una publicación en un medio de circulación nacional con un aviso. Lo ideal sería contratar, por ejemplo, a una agencia completamente independiente que reclute, nomine a cinco candidatos y, sobre esos, se escoge.

La apertura es insuficiente, dijo Hasbum, en el Conassif es en donde se traza la ruta de los bancos, cooperativas, aseguradoras y sistema de pensiones, de ahí la importancia que los miembros tengan conocimiento técnico de sus respectivas áreas, experiencia y que sus decisiones no sean influenciadas, influenciables.

También es donde se eligen a los superintendentes, a los intendentes y se sancionan en caso de cometer alguna falta. Los miembros de Conassif son designados por el Banco Central.

Hasta ahora parecía un ente lejano, pero recientes casos polémicos han despertado el interés de la opinión pública.

Ese es el caso de la suspensión solo por tres días del superintendente general de Entidades Financieras al regalar una ropa íntima a una secretaria, y del viaje que realizó a Rusia el abogado que recomendó dicha sanción”, (cierro comillas).

Finalmente, y tras la fuerte denuncia hecha en este Plenario el miércoles 17 de febrero a las 8:22 p.m., el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, Conassif, recibió la renuncia de Marjorie Jiménez Varela al cargo de intendenta de Pensiones.

Y uno se pregunta: ¿el caso será el único?, ¿acaso será el único, costarricenses?, ¿cuántos nombramientos de jefes públicos con sobresueldo de justificación incierta no habremos visto al día de hoy?

La medida a tomar es evidente, debemos revisar qué está ocurriendo en la remuneración total de la jerarquía de nuestras instituciones públicas.

Mucho se ha hablado de sueldos de oficiales o misceláneos de ciertas instituciones. Hay quienes se han empeñado en repetir el discurso que acusa a un conserje de un sobresueldo, pese a constituir una excepción y no una regla.

Si existen abusos, nosotros creemos que deben ser revisados sin duda alguna, pero caigamos en cuenta de la responsabilidad moral del tema.

¿Cómo podrían los jefes de la función pública exigir a sus subordinados medidas de eficiencia en el gasto y la inversión pública si no aplican medidas sobre sí mismos, si no dan el ejemplo, costarricenses? ¿A cuál discurso moral nos apegamos desde este Plenario para que se investigue un caso particular y velado de sobresueldo por parte de un conserje si no empezamos por pedir cuentas a los jefes de las instituciones, a lo que yo llamo elefantes o elefantitos blancos?

Aunque con ese salario, bueno..., nuevamente se invade, o me invade la pregunta: ¿cuántos nombramientos de jefes públicos con sobresueldos o justificación incierta no habremos visto hasta el día de hoy? ¿Cuánto falta por descubrir?

Quizás algunos de ustedes, señoras diputadas, señores diputados, pueblo costarricense, podrían argumentar que así como el conserje, los casos de sueldos exorbitantes sin revisar en la jerarquía de la función pública también son casos de excepción.

Quizá algunos de ustedes, señoras diputadas, señores diputados, pueblo costarricense, podrían argumentar que así como el conserje, los casos de sueldos exorbitantes sin revisar en la jerarquía de la función pública también son casos de excepción.

Pero en el Frente Amplio nos dimos a la tarea de buscar algunos datos interesantes, datos que ayer escucharon, ayer martes 23 de febrero, en la conferencia de prensa a las 3:30 p.m. en el Salón de Expresidentes cuando la fracción presentó su propuesta en materia de empleo público.

Y espero la prensa le haya dado cobertura, porque a veces se le da cobertura a cosas con menor importancia y yo creo que estas son de trascendencia más allá de la ideología y más allá de que seamos el Frente Amplio, y que haya una clara, una clara, una clara situación ahí que no nos favorece.

Decía que no me detendré en todos los datos expuestos, pero destacaré un par con el propósito de ilustrar mi argumento del día de hoy.

El presidente del Tribunal Supremo de Elecciones gana ocho millones trescientos ocho mil colones y el presidente de la República devenga cinco millones cuarenta y tres mil colones; es decir, el presidente del Tribunal Supremo de Elecciones gana tres millones de colones más que el presidente de la República de este país.

Eso significa que el presidente del Tribunal Supremo de Elecciones actualmente gana uno coma sesenta y cinco veces el salario del presidente de la República, representante máximo de elección popular y democrática de Costa Rica.

Veamos otro ejemplo. El periódico El Financiero durante las elecciones 2014 publicó en la edición una nota con respecto al salario devengado por el alcalde de San José de aquella fecha y recientemente elegido Johnny Araya.

Y la nota destacaba entre otros detalles lo siguiente (abro comillas): “En la edición del mediodía de Telenoticias del 20 de enero se preguntó a Johnny Araya sobre el salario que devengaba como alcalde de la Municipalidad de San José. —¿Cuánto devengaba usted en la Municipalidad como alcalde? —En este momento no tengo el dato, respondía, no recuerda. —Andaba alrededor de los cinco millones de colones, contestó.

¿Es cierto que el salario de Johnny Araya era de cinco millones de colones?, nos preguntamos, costarricenses.

No, según información proporcionada por la Municipalidad de San José, el último salario mensual que devengó Johnny Araya de Liberación Nacional en aquel momento, durante el 2013, fue de siete millones quinientos setenta y ocho

mil quinientos setenta y cinco coma cuarenta y cuatro, un monto cincuenta y uno por ciento superior al señalado por el candidato en telenoticias.

En términos nominales, sin ajuste inflacionario, el salario mensual devengado ha sido mayor a seis millones de colones desde el 15 de junio del 2010, desde 15 de junio del 2010, mientras si se realiza el ajuste por inflación a precios constantes desde el 2013, desde el 2007, el salario supera dicho monto, exceptuando el segundo semestre del 2009.

Al analizar los salarios mensuales devengados desde el 2003 en colones constantes desde el 2013, se observa que el salario aumentó de cuatro millones doscientos quince mil ciento nueve coma cuatro, a siete millones quinientos setenta y ocho mil quinientos setenta y cinco coma cuarenta y cuatro; es decir, mostró un crecimiento del setenta y nueve por ciento.

En términos nominales, el salario aumentó de un millón ochocientos quince mil cero cero ocho coma cuarenta y tres, a los más de siete millones mencionados”, (cierro comillas).

Esto continuará, como dicen las películas. Vamos a ver si hay más tiempo para avanzar hoy con cosas que sí tienen relación y después vamos a ver por qué la importancia de la elección que estamos teniendo hoy del Banco Central de que tengamos responsabilidad a la hora de tomar decisiones, porque lo que se está eligiendo aquí no es cualquier cosa, y es eso que está pasando y que estamos ahorita recalcando.

Es parte de esa incapacidad para elegir, para decidir sobre quiénes tienen que llevar nuestras instituciones del Estado, pero no atacemos al empleado común, público, atacemos a estos grandes que son los responsables de que estas instituciones se estén derrumbando.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Muchas gracias.

Continúa en el uso de la palabra el diputado don José Francisco Camacho Leiva.

¿No se encuentra? ¿Está ahí?

Tiene la palabra el diputado don José Francisco Camacho.

Diputado José Francisco Camacho Leiva:

Sí, le voy a ceder quince minutos a la compañera Patricia Mora Castellanos, señor presidente.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Tiene la...

Perdón, no hay cuórum en estos momentos.

Corre el tiempo reglamentario.

Disculpe, doña Patricia.

Disculpe porque ayer estábamos en la misma.

Se ha restablecido el cuórum.

Compañera diputada doña Patricia Mora, por quince minutos me dijo don José Francisco.

Diputada Patricia Mora Castellanos:

Muchísimas gracias, señor presidente.

Muy buenos días, compañeros y compañeras diputadas.

Efectivamente hoy en la mañana estamos abocados a la discusión sobre los nombramientos para la Junta Directiva del Banco Central, soy plenamente consciente de eso.

Sin embargo, desde anoche, después de hablar con la señora defensora de los habitantes que estaba terminando una gira de dieciocho horas por la zona de Los Santos, decidí abusar de la paciencia de ustedes y narrarles en muy pocos minutos una enorme preocupación que en mi condición de diputada, en mi condición de integrante de la Comisión de Derechos Humanos de este Parlamento, en mi condición de presidenta del Frente Amplio, quiero exponer aquí.

La población ngöbe en nuestro país, a pesar de que desde enero de este año la señora defensora en el informe alternativo independiente ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Organización de las Naciones Unidas, llama sobre todo al señor ministro de Trabajo a reconocer la especificidad indígena en los procesos de regularización migratoria y los costos de la documentación, y revisar el requisito de aseguramiento ininterrumpido, para efectos de tramitar la renovación de la condición migratoria autorizada, de forma

que se elimine de una vez por todas cualquier impedimento para que estos ciudadanos obtengan el documento de identidad migratorio Dimex para trabajar.

Nosotros, por lo menos desde el Frente Amplio, nos unimos a las palabras de la señora defensora. Exijo desde esta curul al señor ministro de Trabajo tomar cartas en el asunto.

Las condiciones de vida de la población ngöbe en las fincas cafetaleras de la zona de Los Santos, por supuesto no en todas, hay honrosas excepciones de empresarios cafetaleros que cumplen con los derechos laborales, pero en una enorme mayoría se está traficando con el hambre de la población ngöbe.

Hay una indolencia por parte del Poder Ejecutivo. Desde este Parlamento no podemos hacernos de la vista gorda ante esto, tenemos que exigirle al señor presidente de la República que interceda ante el ministro de Trabajo. El señor ministro de Trabajo tiene que intervenir de manera más patriótica, diría yo, en este caso.

No podemos, insisto, en este país no nos podemos arrojar el derecho de ignorar lo que viven los indígenas ngöbes, aquí a una hora y media de la ciudad.

La señora defensora me contaba ayer —y esto tiene que ver con el proyecto que el Ejecutivo nos ha prometido convocar en las primeras semanas de marzo sobre el fortalecimiento de la inspección laboral—, compañeros y compañeras diputadas, para toda la zona de Los Santos hay un inspector laboral.

Y ayer le confesó a la señora defensora que desde setiembre del año pasado no puede sacar el carro que le permitiría ir a visitar las fincas cafetaleras; es decir, desde hace seis meses el Ministerio de Trabajo, desde esa instancia que hoy, repetimos, es central para resguardar la convivencia armónica en nuestra sociedad, esa instancia que es la encargada de asegurarnos a la ciudadanía costarricense que los trabajadores y las trabajadoras en nuestro país a ellas y a ellos se les respetan sus derechos mínimos. Esa instancia está de manos cruzadas en la zona de Los Santos.

¿Es que esto no lo sabe el señor ministro?, me lo pregunto. ¿Qué hace la inspección laboral en la zona de Los Santos con un inspector, repito, para los tres cantones, con un carro que no se puede arrancar desde setiembre?

Y hoy me lo comentaba la diputada Sandra Pizsk, exministra de Trabajo, muchas veces en otros lugares del país se van en bus, pero hay unos casos peores. Muchas veces las inspecciones las llegan a hacer en los carros que les mandan los dueños de la empresa. Ya podremos suponer nosotros qué nivel de neutralidad puede tener ese funcionario.

Repito, desde aquí, nosotros como parte de lo que le estamos pidiendo de manera vehemente al Ejecutivo es que inmediatamente convoque a sesiones

extraordinarias el expediente 18.922, que reforma varios artículos de la Ley de Migración y Extranjería.

Es inaudito que hasta hoy no se haya hecho, nuestra fracción lo ha pedido en reiteradas oportunidades. Necesitamos poder ayudar a que una población como esta, que según la señora defensora anoche —y me decía: me cuesta verbalizar lo vi— viven en covachas miserables, ahí están los ngöbes.

Y los empresarios cafetaleros se oponen, se resisten a contribuir a que estos indígenas regularicen su condición migratoria. Es más, les conviene más que estas personas no tengan su condición de trabajadores, porque así con mayor libertad se violentan todos sus derechos.

Yo reitero mi agradecimiento a las y a los compañeros diputados por haberme permitido transgredir el tema central de hoy en la mañana, pero es que no solo a mí, a varias de las integrantes de la Comisión de Derechos Humanos hoy por la mañana muy temprano, después de enterarnos de cuál fue el resultado de la visita que la señora defensora de los habitantes, y permítame reconocer desde aquí la labor comprometida e inteligente que doña Monserrat Solano realiza todos los días.

Esa mujer regresó anoche, tarde de la noche, de recorrer Los Santos y de comprobar cómo, para vergüenza nuestra, se violenta la dignidad y el decoro de centenares de indígenas ngöbes, por parte de cafetaleros inescrupulosos de la zona de Los Santos de la provincia de San José.

Muchísimas gracias, señor presidente y muchísimas gracias a mi compañero Fran Camacho.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Muchísimas gracias, señora diputada, y continúe diputado Francisco Camacho.

Diputado Francisco Camacho Leiva:

Gracias, señor presidente.

Hoy que estamos discutiendo el nombramiento, o la sustitución más bien, en la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica nos viene una situación que en este país se presenta en donde desde diferentes foros se habla, se dice, muchas veces se critica a diferentes personas, miembros de la sociedad civil costarricense que se establecen, que se colocan, que se nombran en diferentes juntas directivas y nos damos cuenta cómo de alguna manera una vez en estos puestos de dirección se toman decisiones que no siempre van en consonancia con el espíritu que hizo que una institución determinada fuese creada.

Quiero decir con esto que es importante entonces revisar las leyes constitutivas de muchas de estas instituciones que dependen de juntas directivas, que antes, por cierto, se las repartían con la Ley 43, cuando existía el bipartidismo en este país, bipartidismo al cual muchos añoran regresar, pero que la sociedad costarricense ha dicho no, esto ahora se integra diferente a nivel de toma de decisiones en este país.

Hemos estado entonces analizando con cuidado que no existen en la mayoría, en todas más bien, las juntas directivas de las instituciones más importantes de este país sanciones para los miembros de juntas directivas, no existen sanciones para las juntas directivas. Cuando existen anomalías, cuando se dan situaciones de mala praxis, de mala toma de decisiones que van a contrapelo del espíritu de una institución y, por supuesto, de los intereses del país, diay, simplemente lo que queda es la ley del berreo, lo que queda es que por medio de la prensa de alguna manera se denuncie se diga y con suerte, tal vez de oficio, se pueda elevar a los tribunales correspondientes para que se genere la investigación pertinente, y tal vez en unos diez, quince o veinte años se castigue a quienes infringieron abusando de esos cargos, de esos puestos en una institución en contra del Estado, en contra de la institución.

Entonces nos preguntamos si es conveniente que este país siga nombrando juntas directivas de instituciones tan importantes, en este caso, de un banco como el Banco Central de Costa Rica, que me parece que es una institución que ha aportado mucho a este país, que es una institución que en momentos de crisis ha logrado contener de alguna manera al sector económico, al sector productivo y que tenemos que cuidar con celo, tenemos que cuidar con mucho ahínco porque de ahí depende que decisiones importantes que impacten al bolsillo de todos los costarricenses se den.

Entonces me parece que tenemos que poner sobre la mesa la posibilidad de que en estas juntas directivas se hagan las modificaciones de ley correspondientes, para que desde ahí se logre entonces sancionar, porque estamos hablando, además, de salarios muy onerosos por participar en una junta directiva, que a veces se reúne tal vez una vez por mes, tal vez dos veces por mes, tal vez una vez por semana, en donde oscilan muchos o más de millón y casi los dos millones de colones por dietas, y al estar hablando de tanto dinero que los costarricenses y las costarricenses estamos pagando para que estas juntas directivas funcionen, para que tomen las mejores decisiones, resulta que cuando se cometen errores, que cuando hay dolo en la decisión de un miembro, en los miembros de una junta directiva no hay forma de sancionarlos, excepto tal vez removerlos del puesto que eso muchas veces significa un pleito político y no hay forma entonces de hacer que esa persona que está devengando una dieta, muchas veces bien remunerada como decía hace un rato, pueda ser sancionada.

Entonces, nos parece a nosotros que es importante considerar lo que está pasando en las diferentes juntas directivas de los bancos, de las instituciones autónomas en donde siempre están en las primeras planas de los diarios de este

país siendo denunciadas por situaciones anómalas y por situaciones en donde no se esclarecen estas tomas de decisiones.

¿Tenemos cuórum, señor presidente, disculpe?

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

No hay cuórum, corre el tiempo reglamentario.

Sí, perdón.

Se ha restablecido el cuórum. Continúa en el uso de la palabra el señor diputado.

Diputado Francisco Camacho Leiva:

Gracias, señor presidente.

¿Cuánto tiempo me queda?

Señor presidente, señor presidente, ¿cuánto tiempo me queda?, disculpe.

Esperemos que el señor presidente termine.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Perdón, perdón, un momentito.

Diputado Francisco Camacho Leiva:

¿Cuánto tiempo me queda, señor presidente?, disculpe.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Le quedan catorce minutos.

Diputado Francisco Camacho Leiva:

¿Cuánto?

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Catorce.

Diputado Francisco Camacho Leiva:

¿Catorce minutos?

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Sí, correcto.

Diputado Francisco Camacho Leiva:

Gracias, señor presidente.

Les decía, compañeros y compañeras que están muy gentilmente poniendo atención, que entonces para nosotros es muy importante considerar, bueno, cuál es la forma de proceder en cuanto a sanciones con respecto a diferentes integrantes o a los integrantes de las diferentes juntas directivas que a lo largo y ancho de todas las instituciones públicas existen.

Con el proyecto que se presentó para que la eficiencia salarial en las remuneraciones de los funcionarios públicos sea controlada, que presentó el Partido Frente Amplio el día de ayer, se resaltó que el salario del señor gerente del Banco de Costa Rica oscila en los veintinueve millones trescientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos dieciocho colones.

Nosotros sabemos y entendemos que este salario se ajusta en base a resultados; o sea, en base a la eficiencia del banco, porque ha habido salarios desde doce millones hasta los veintinueve millones, doce millones iniciando en enero y terminando en diciembre del año pasado en veintinueve millones.

¿Qué es lo que pretende el proyecto? Bueno, que cuando se dan estos resultados y cuando se dan estos maravillosos salarios que, obviamente, muchos profesionales en este país quisieran tener, pues, que se venga a la Asamblea Legislativa a dar un detalle exhaustivo de a qué se debe este crecimiento salarial.

Y, obviamente, lo que quisiéramos es verlo con números para poder entonces estar seguros de lo que refleja el salario que oscila desde los doce millones hasta los casi treinta millones de colones. Es porque el banco realmente está siendo eficiente, es porque está dando un buen servicio, es porque hay muy buen rendimiento en el banco.

Cosa que, obviamente, nos alegra mucho, porque estamos hablando de un banco estatal, de uno de los tres bancos estatales que está en competencia en este país, y que, por supuesto, para nosotros es muy importante, entonces, analizar en detalle adónde radica el crecimiento que ese banco está reportando a lo largo de ese año; o sea, lo que queremos es solamente transparencia en la función pública.

Y nos parece que si se exige a los miembros de las juntas directivas, y si logramos modificar la ley de las diferentes instituciones o las leyes constitutivas de las instituciones para que existan sanciones. Es que aquí muchas sanciones y puestos, compañeros y compañeras, están por la libre.

Estamos poniendo presupuestos municipales en manos de consejos municipales, en manos de alcaldes municipales, muchas veces en donde se toman no las mejores decisiones. Muchas veces en donde nos damos cuenta que existe despilfarro de dinero, pero estamos con las manos atadas para lograr sanciones a diferentes funcionarios, son trámites largos, son trámites engorrosos, son trámites poco eficientes para lograr que un alcalde...

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Perdón, señor diputado.

No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum.

Continúe, compañero diputado.

Diputado Francisco Camacho Leiva:

Bueno, como les decía, lo que queremos es simplemente transparencia...

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Disculpe, se ha...

Otra vez no hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum.

Continúe, señor diputado.

Diputado Francisco Camacho Leiva:

Gracias, señor presidente.

Les decíamos que lo que queremos es simplemente transparencia en la remuneración total de un puesto tan importante, y una entidad tan importante

como el Banco de Costa Rica, porque estamos hablando de fondos públicos y para nosotros es fundamental que haya transparencia en esto.

Estamos, nosotros, convencidos de que es importante generar confianzas para que se puedan tomar buenas decisiones en juntas directivas, pero que también les decía que es importante considerar sanciones más expeditas, de manera que las personas que estén tomando decisiones, pues, no se arriesguen a cometer deslices, no se arriesguen a jugar con los recursos públicos de las instituciones de este país.

Entonces...

¿Cuánto tiempo me queda, señor presidente?

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Le quedan ocho minutos.

Diputado Francisco Camacho Leiva:

Me voy a reservar el tiempo, señor presidente.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Con mucho gusto.

Gracias.

Sigue en el uso de la palabra don Antonio Álvarez Desanti, que me informó que cede su tiempo al diputado don Rolando González Ulloa.

Diputado Rolando González Ulloa:

Muchas gracias, diputado presidente.

Yo no tengo problema en hablar con la asistencia que haya, porque si en mis manos estuviera promovería la reforma de que para escuchar intervenciones no se requiere el cuórum, me parece que es un anacronismo de la Asamblea Legislativa de Costa Rica.

Pero como la Comisión de Reformas al Reglamento no se reúne, porque no está integrada, me parece que es poco lo que podemos hacer.

Señor presidente, pregunté al inicio si en la sesión de hoy íbamos a tener votación o si íbamos a tener un debate abierto. A esa respuesta me acojo.

Y quiero continuar con una línea de análisis que comencé la semana pasada.

El Poder Ejecutivo le dice a Costa Rica que estamos al borde de una crisis fiscal por un déficit fiscal evidente y creciente, y este diputado le dice a nuestro país que la crisis fiscal podría darse, la crisis política ya se dio.

Hay un déficit político, un faltante de elementos constitutivos de la solidez de la interacción de los factores políticos que se refleja en todos los estamentos del quehacer nacional, y el primer actor es el presidente de la República.

Don Luis Guillermo Solís se mantiene tras bambalinas su presencia, determinación y liderazgo son muy poco consistentes y por eso celebré que ayer diera un paso al frente y fuera al congreso del empresariado a decir que necesita apoyo en el proceso de reforma fiscal.

Esas palabras ante el empresariado, espero que algún día después de casi dos años de que hablamos las y los diputados de Liberación Nacional con él, nos las diga viéndonos personalmente en algún momento.

Casa Presidencial nos planteó que habláramos el 10 de febrero.

Y en esa inoperancia característica del Gobierno, a nadie se le ocurrió constatar en la agenda que la Asamblea Legislativa sesionaba ese día en la mañana.

Esa es una prueba fehaciente de la incapacidad de articulación política que ha habido en el Gobierno actual.

Adicionalmente un hecho evidente es que en el Ministerio de Hacienda ya no hay fuerza, ya no hay energía vital, ya no hay volumen de liderazgo para conducir la interacción con la Asamblea Legislativa, los partidos políticos y los factores de poder, eso si se reconoce, se subsana, pero si no se reconoce carcome la credibilidad del Gobierno y del Ministerio de Hacienda.

He reconocido públicamente y consta en actas, el esfuerzo de algunos funcionarios del Ministerio de la Presidencia y del Ministerio de Hacienda, pero los problemas actuales de Costa Rica no son técnicos, son problemas políticos, y políticamente el Gobierno defeciona constante, permanente, continuamente.

Nos han venido hablando del tema de los impuestos y dije en dos intervenciones anteriores cómo hablar de impuestos cuando el Instituto de las Mujeres tiene nueve mil millones de superávit, y me dan una respuesta sobre lo que fueron ejecuciones programáticas que no explican por qué les sobran nueve mil millones de colones.

El INVU tiene treinta, cuarenta mil millones de superávit, porque su ejecución presupuestaria es completamente ineficiente, y como ayer escuchaba la generosa, magnánima políticamente correcta intervención del diputado Edgardo Araya en relación a la hipertardía intervención del Inder en el conflicto de Chánguina, quiero decirles que en el caso del Inder con un presupuesto total para el 2015 de cuarenta y cinco mil millones de colones termina con una ejecución del setenta y ocho por ciento, o sea, el veintidós por ciento del presupuesto institucional prácticamente no fue ejecutado, y carambola otra institución que tiene nueve mil millones de colones en bodega.

¿Y cómo sé que el presidente ejecutivo del Inder tiene una obsesión con los años en que yo regí la institución?, le adelanto que si busca la ejecución presupuestaria de mis tres años, los tres años superaron el ochenta por ciento. Por lo tanto, no hay problema en que haga la comparación.

El punto esencial es que si nos están hablando de aumentar impuestos dígnanos en qué se van a gastar, y algo muy importante que les pidió un empresario hoy, es con qué eficiencia se van a gastar.

Y ahora pregunto: ¿Quién va a ejecutar esos recursos presupuestarios?

Estamos ante una Administración Pública que tiene particularidades acumuladas a lo largo de los años y en relación con las cuales muchos hemos sido protagonistas y además responsables.

Pero en esta ocasión cuando ya llegamos a la mitad de la Administración Solís Rivera del PAC la pregunta es ¿para qué más recursos?, ¿para quién más recursos?, ¿para dónde más recursos?, ¿para ejecutar cómo más recursos?

Cada día que pueda hacer uso de la palabra voy a hablar de una institución del Estado con su ejecución presupuestaria, y vamos a llegar a una suma tan grande como un punto del producto interno bruto, solo en instituciones descentralizadas del Estado costarricense hay suficientes recursos no ejecutados que permitirían bajar uno de los puntos que nos plantea el Ministerio de Hacienda y que nos ha planteado los organismos financieros internacionales.

En esas condiciones es de celebrar que ayer don Luis Guillermo Solís dijera doy un paso al frente, espero que eso vaya acompañado con un mayor recato en su propensión a viajar y con un acento en su carencia de propensión a gobernar.

Quisiera entender que cuando nosotros hablamos con gestores políticos del Gobierno lo que planteamos llega a oídos del presidente en forma correcta, oportuna, y que genere algún tipo de reacción.

Me experiencia personal es que hablamos con tapias, planteamos un conflicto, hablamos con el universo de interlocutores designados por el Poder

Ejecutivo y una de dos: o no llega nunca la respuesta ante el problema planteado, o el presidente aduce que le informaron tardíamente.

En esas condiciones, señoras y señores, cuando cunde el desencanto entre integrantes de la Asamblea Legislativa, cuando la ciudadanía nos ve cada día con una propensión más ortigosa hacia la descalificación de la Asamblea Legislativa, digo: bastante razón tiene en cuanto a nuestra inoperancia, pero dejan de lado que somos en períodos de sesiones extraordinarias el reflejo de la impericia, de la inoperancia, de la incapacidad del Poder Ejecutivo para ejecutar presupuestos y para conducir la barca del Estado costarricense.

Voy a detenerme aquí, señor presidente, le ruego acumular el tiempo pendiente al diputado Álvarez Desanti.

Muchas gracias.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Continúa en el uso de la palabra el diputado don Otto Guevara.

Diputado Otto Guevara Guth:

Gracias, presidente.

¿Tenemos cuórum?

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

No, no hay cuórum en estos momentos.

Corre el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum.

Puede hacer uso de la palabra diputado don Otto Guevara Guth.

Diputado Otto Guevara Guth:

Gracias, presidente.

Ayer la diputada Patricia Mora Castellanos ante la información que yo compartía con ustedes sobre los empleados...

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Disculpe, don Otto, se ha vuelto a romper el cuórum.

Yo les pido a los compañeros diputadas que al estar cortos de cuórum hoy, si pueden permanecer aquí en el salón Plenario, si no vamos a tener un problema serio para continuar con la sesión.

Se ha restablecido el cuórum, puede continuar, diputado don Otto Guevara Guth.

Diputado Otto Guevara Guth:

Muchas gracias, diputado presidente.

Decía que el año pasado había dado a conocer salarios de jerarcas de instituciones, un poco lo que está haciendo el Frente Amplio ahora, o sea, todo lo que está comunicando el Frente Amplio ahora, ya lo había comunicado yo el año pasado.

Yo había dado las cifras que ganaban los alcaldes, los ochenta y un alcaldes, no solo uno, no, los ochenta y un alcaldes, había dado la cifra de lo que ganaban todos los vicealcaldes, había dado las cifras de lo que ganaban de dieta los directivos de todos los bancos estatales, a propósito de la publicación que sale hoy en el periódico La Nación, había dado información sobre lo que ganaban todos los empleados de la Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional, el Tecnológico, el cien por ciento de la planilla, el ICE, Compañía Nacional de Fuerza y Luz, Japdeva, Recope, di a conocer también el salario del presidente, de todos los ministros, viceministros, o sea, esa información sobre la cual hoy el Frente Amplio está haciendo en refrito, yo me alegro que el Frente Amplio insista sobre el tema.

Pero lo interesante de todo esto es que cuando mencioné ayer que ante unas críticas, ante unas críticas de algunos funcionarios del ICE y también de diputados del Frente Amplio sobre el tema de la publicación que hice en su momento de funcionarios del ICE, decía que se apegaba a la realidad esa información.

Una y otra vez les demostré que la información que yo compartía lo hacía básicamente de la base de datos de la Caja Costarricense de Seguro Social, de la información que les remiten las instituciones a la Caja Costarricense de Seguro Social, y aun así, del ICE, de la Universidad de Costa Rica, de Recope, de Japdeva salieron a decir que esos montos de salarios no reflejaban la realidad, porque el mes que yo había dado a conocer era un mes atípico, porque habían pagos bisemanales, porque estaba metido el salario escolar, y no sé qué cuántos pretextos más.

Para evitar esa crítica lo que hice fue pedirle al Sicere me pasara de su base de datos los salarios reportados de todas esas instituciones autónomas, pero para los doce meses, de enero hasta diciembre, eso lo mencioné yo ayer acá, y la diputada Mora Castellanos me hizo una crítica diciendo que el Frente Amplio se

iba a la fuente originaria; o sea, directamente a las instituciones para que de ahí les pasarán la información, a contrario sensu, no confía en la información que esas instituciones le remiten a la Caja Costarricense de Seguro Social y que custodia Sicere.

Pero vean qué interesante, ayer mismo ellos cometen, Frente Amplio, un error garrafal en su conferencia de prensa al señalar que el salario Mario Barrenechea era de veintinueve millones de colones, veintinueve millones trescientos cuarenta y ocho y un resto de colones, lo hicieron en conferencia de prensa, presentaron todo un cuadro.

Lo que no le indicaron a la prensa ayer es que ese salario era el salario del mes de diciembre.

En Sicere, yo le pedí a Sicere que me pasara los datos de los salarios de todos los empleados del Banco de Costa Rica de enero a diciembre, tengo mes por mes, todos los salarios de todos los empleados que trabajan para el Banco de Costa Rica, y acá lo tengo en un archivo que también lo voy a dar a conocer hoy, para que ustedes lo puedan explorar, así como los invito a revisar en mis perfiles de redes sociales, en Facebook, tanto en la página fan page o en mi perfil personal el detalle de los veintiún mil salarios del ICE, mes a mes y también totalizados.

En la parte del archivo de los doce meses totalizados en este archivo que me da Sicere, bueno y no fue gratis, tuve que pagar a la Caja Costarricense de Seguro Social doscientos treinta y cuatro mil colones para que me brindaran esta información en el formato que yo requería, tuve que pagar de mi salario a la Caja Costarricense de Seguro Social para que me brindaran la información que estoy compartiendo con ustedes.

Porque me parece que esta información debería ser pública, debería estar acá a alcance de cualquier costarricense, debería subirlo en una página del Ministerio de Hacienda o de la Contraloría, para que cualquier costarricense sepa cuánto se le paga a cada quien en cualquier institución, como claramente lo ha señalado la Caja Costarricense de Seguro Social.

Pero insisto, no tuve problema en pagar para que la Caja Costarricense de Seguro Social no me siguiera vacilando con el tema de la información, no me siguiera escamoteando la información que es de interés público.

Y en esa información, señorías del Frente Amplio, aparece don Mario Barrenechea en el mes de enero, cuando le hacen la inclusión en planilla, aparece con un salario de doce millones novecientos veinticuatro mil colones; en el mes de febrero, igual, doce millones novecientos veinticuatro mil; el 1º de marzo se reporta un salario de doce millones novecientos veinticuatro mil; el 1º de abril de dieciséis millones ciento cincuenta y cinco mil; luego el 1º de mayo doce millones novecientos veinticuatro mil.

Luego en junio doce millones novecientos veinticuatro mil; luego tenemos en julio dieciséis millones ciento cincuenta y cinco mil; el 1º de agosto doce millones novecientos veinticuatro mil; 1º de setiembre doce millones novecientos veinticuatro mil; 1º de octubre dieciséis millones ciento cincuenta y cinco mil; 1º de noviembre, catorce millones un mil; 1º de diciembre, veintinueve millones trescientos cuarenta y ocho mil.

Diputada Mora Castellanos, Sicere, la información sale de Sicere, reportada por el Banco de Costa Rica, por el Banco de Costa Rica, Sicere.

Entonces, ayer descalificaba la diputada Mora Castellanos, la información a la que yo tengo acceso, por eso la información a la que yo tengo acceso de Sicere, que es la información que le dan las instituciones autónomas a Sicere.

Con la ventaja, diputada Mora Castellanos, y diputados del Frente Amplio, que yo publico la totalidad de los salarios, la totalidad de los salarios de todos los funcionarios públicos en esas instituciones autónomas, y que ustedes fijan su atención, sí, en uno, dos, tres, cuatro jerarcas, yo estoy de acuerdo con ustedes eso está mal.

Pero qué hay de la cantidad de miles de personas en esas instituciones autónomas que están recibiendo ingresos muy por arriba de lo que podrían ser ingreso de mercado, personas que talvez... una persona, el guarda en alguna institución autónoma que recibe dos millones de colones al mes, cuando un profesional, recién graduado de alguna universidad, cuando se inserta en el mercado laboral lo que gana son seiscientos mil colones.

Bueno, cuando el salario mínimo de muchísimas personas en ese nivel de ocupación anda en trescientos cincuenta mil pesos.

Pero no, en las instituciones autónomas anda o millón y medio, millón ochocientos, dos millones, más de un millón de colones, estamos hablando de una desproporción abismal entre el precio de mercado, salario de mercado y lo que está recibiendo.

Y cuando usted multiplica eso por miles, por miles de trabajadores usted empieza a entender por qué tenemos, en el caso del ICE, la electricidad más cara de la región, la tercera más cara de la región.

En el caso del ICE que ese es otro tema que hizo que el diputado Francisco Camacho reaccionara también la semana pasada, cuando mencioné este tema, estamos hablando de que el ICE tiene una planilla, le llaman ellos una planilla extra de seis mil personas para proyectos, le llaman; cuántas personas están trabajando hoy en Reventazón, cuántas personas están trabajando en Balsa Inferior.

Ya Balsa Inferior la entregaron, ya Cachí terminaron; qué es lo que le queda al ICE para tener seis mil personas en otros proyectos, eso aparte de lo que contratan por servicios profesionales, o contratistas por aparte, que no son emplanillados.

Entonces, nos estamos dando cuenta que sí, la planilla está sobredimensionada, pero yo la invitación que le hago a los compañeros del Frente Amplio es que superen sus prejuicios, abran los ojos, acepten la realidad de que la planilla del Estado, especialmente en las instituciones autónomas está sobredimensionada, y que además hay salarios de privilegio, no solo los de la cúpula, también en mandos medios hay salarios de privilegio, reconózcanlo, acéptenlo, critíquenlo, propongan soluciones también para eso.

Pero el prejuicio que ustedes tienen en contra de lo privado, y además una idealización que hacen de lo público les impide hacer crítica de lo que está mal en el sector público, no está funcionando el sector público, es desastroso, es calamitoso.

Pero ustedes, por esa idealización al Estado, eso les impide ver lo que está sucediendo allá, y sin ningún empacho pasarle la factura después a todos los costarricenses, vía impuestos, tratándose de Gobierno central; vía tarifas, tratándose de instituciones autónomas, que tienen una planilla absolutamente desbordada, desbordada en cantidad de empleados y además en salarios, muchos de esos, no estoy diciendo en la totalidad, muchos de esos salarios de privilegio.

¿Producto de qué?, diay, producto de gobiernos del Partido Liberación Nacional manos sueltas, de los 80, es la realidad y Liberación Nacional tiene que hacer un mea culpa de eso, la responsabilidad la tienen los gobiernos de Liberación Nacional; la tienen los gobiernos de la Unidad Social Cristiana, también del 90 al 98.

Cuando estos gobernantes, me refiero al Gobierno de Rafael Ángel Calderón, 90-94 y luego Miguel Ángel Rodríguez 98-2002, mantuvieron, mantuvieron las políticas de los 80 del Partido Liberación Nacional, de básicamente ser mano suelta en las convecciones colectivas, de ser mano suelta en incrementar el tamaño de la planilla del sector público, y eso es un mea culpa que tiene que hacer el Partido Liberación Nacional.

Un mea culpa que tiene que hacer el Partido Unidad Social Cristiana, que tuvieron responsabilidad de Gobierno en todos estos últimos años.

Hoy la mea culpa la tiene que hacer el Partido Acción Ciudadana, que habiendo dicho todo lo que dijo durante doce años en campaña, llegaron al Gobierno y no han hecho absolutamente nada, más bien todo lo contrario, o sea, han hecho todo lo que han criticado.

Hoy vemos cómo directivos puestos por este Gobierno en la banca estatal, están hoy compitiendo para ver en cuántas juntas directivas de las empresas subsidiarias de los bancos, se colocan como directivos para ganarse dietas adicionales.

Esto que repudiaba el Partido Acción Ciudadana cuando era oposición durante doce años, hoy los nombran en las juntas directivas de estos bancos del Estado y andan corriendo a ver cómo los nombran en todas las subsidiarias de los bancos, cómo se inventan sesiones extraordinarias y cómo participan en más sesiones de juntas directivas para ganarse la dieta de doscientos mil colones aproximadamente por cada sesión a la que concurren.

Bueno, eso es algo que el Partido Acción Ciudadana también debe aceptar como una responsabilidad. Y ese es el primer paso para empezar a arreglar los problemas, reconocer que ha habido equivocaciones, equivocaciones del Partido Unidad Social Cristiana, del Partido Liberación Nacional y hoy del Partido Acción Ciudadana en el poder.

Pero entonces, luego de reconocer que ha habido equivocaciones, viene la etapa de proponer soluciones y ahí es donde estamos y yo he estado...

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Diputado don Otto Guevara, me disculpa la interrupción, se ha vuelto a romper el quórum, desafortunadamente.

Diputado, don Otto Guevara, puede continuar, se ha restablecido el quórum.

Diputado Otto Guevara Guth:

¿Señor presidente, me puede indicar cuánto tiempo me resta?

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Le restan diecisiete minutos con treinta segundos.

Diputado Otto Guevara Guth:

Muchas gracias, diputado presidente. Le voy a ceder de mi tiempo al diputado Fran Camacho, unos cuatro o cinco minutos, los que requiera. Al diputado Vargas Varela, otros cuatro minutos.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Mano dura. Le llevo el tiempo. Okey.

Diputado Francisco Camacho Leiva:

Gracias, don Otto.

Aquí sí tenemos una diferencia de criterio importante porque no es que nosotros los del Frente Amplio, estemos en contra de la empresa privada. Aquí el problema es cómo el Movimiento Libertario se ensaña contra las instituciones públicas, absolutamente.

Esa planilla que usted dice, de trabajadores de proyectos del ICE en este momento, don Otto, desgraciadamente sigue decreciendo, en este momento anda cerca de los cuatro mil colaboradores de personas, de trabajadores; es que tenemos que ver la parte humana del asunto, aquí no son números, son familias costarricenses las que están dependiendo de ese salario para poder subsistir, aparte del gran aporte que le han dado a este país.

Hoy el ICE nos está dando energía limpia, modelo a nivel mundial que sirve para todo, para todo, para traer turismo inclusive. Ayer veíamos que un avión completo con casi trescientos pasajeros dijeron: queremos ir a Costa Rica; es porque estamos haciendo cosas interesantes en este país y eso a nosotros nos tiene que llenar de orgullo. Y vienen a ver precisamente cómo es un país verde como este al que el ICE le ha aportado muchísimo y eso, don Otto, no podemos dejar de verlo, eso no lo haría nunca ni lo hubiese hecho nunca.

Y por algo hubo que nacionalizar la generación y la distribución eléctrica, es que en los años cuarenta no íbamos para ninguna parte con las empresas de generación y de distribución de este país; estábamos atascados, estábamos en un hoyo sin salida para ninguna parte, hasta que ese gran costarricense como lo fue José Figueres dijo: bueno, vamos a hacer una empresa de generación y de distribución eléctrica que se llama el Instituto Costarricense de Electricidad.

Hoy, nosotros desde el Frente Amplio, no vemos solo números, no vemos solo la planilla, por supuesto que vemos el despilfarro, por supuesto que vemos el abuso y sobre eso hay que trabajar y tenemos que controlar, somos absolutamente conscientes de eso.

Pero hoy esa planilla que tiene el ICE de trabajadores de proyectos que ya viene decreciendo y que hoy, si acaso está llegando a los cuatro mil y que dentro de dos o tres meses estará si acaso en tres mil, dos mil quinientos, precisamente, porque el proyecto de Reventazón está terminando. Además, que se está pagando con el dinero del proyecto, con el dinero del crédito que se hizo para poder desarrollar ese proyecto, no está saliendo de la cuenta corriente del Instituto Costarricense de Electricidad.

Entonces, para nosotros es importante llamar la atención a que por favor, cuando nos vamos a referir a salarios, cuando nos vamos a referir a remuneraciones, primero consideremos que estamos hablando de seres humanos,

estamos hablando de familias, estamos hablando de personas que tenemos también la obligación de ver de qué manera reactivamos la actividad económica de este país para que no se queden sin trabajo, que es parte también de nuestra gran responsabilidad.

Hoy día están estas personas desarrollando un trabajo importante a lo largo y ancho del país y específicamente en algunos proyectos, en una de las empresas más grandes, es que nosotros cuando hablamos del ICE, a veces vemos que es que solamente son tres siglas muy pequeñitas y eso no encierra nada, el ICE es la empresa más grande que hay no solo en Costa Rica, es una de las empresas más grandes de Centroamérica, que desarrolla proyectos de gran envergadura, ejemplo no solo en Centroamérica, Latinoamérica; ejemplo en el mundo porque se ha logrado consolidar una empresa que de verdad nos ha llenado de orgullo, que es un barco insigne en este país.

Que hay cosas que controlar, por supuesto que tenemos y es que nos tienen en competencia y hoy más que nunca el ICE ha tenido que amarrarse la faja porque está en competencia en este momento. Desgraciadamente hay quienes no lo ven, hay quienes no ven y no asumen esa parte que corresponde al desarrollo que esta empresa ha logrado para este país.

Está decreciendo esa planilla de proyectos, don Otto, necesitamos proyectos para que sigan trabajando, para que el ICE siga creciendo y siga aportándole a este país. A nosotros nos parece sumamente importante porque a la fecha, por lo menos en lo que tenemos conocimiento, ningún proyecto de los que el ICE ha desarrollado, en este momento se ha fracturado o ha generado un problema mayor para este país por la alta eficiencia con que se desarrolla.

Hay que considerar costos, hay que considerar... bueno, por supuesto que eso hay que hacerlo, pero vamos para adelante con esta empresa. Y repito, consideremos a los seres humanos, a las familias que están detrás de estas planillas, de estos casi cuatro mil trabajadores de proyectos que tienen en este momento en la calle, trabajando para que podamos tener nosotros calidad de vida en este país.

Muchas gracias, don Otto por el tiempo.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Continúa don Gerardo Vargas. ¿Don Otto, correcto?

Cuatro minutos, reloj en mano.

Diputado Vargas Varela:

Gracias, señor presidente. Gracias al compañero Guevara Guth.

Efectivamente, como dijo el compañero Guevara Guth, ayer nosotros hicimos una conferencia de prensa, hicimos la propuesta de un proyecto de ley para regular los salarios de los altos jerarcas y un medio de comunicación tituló: "Frente Amplio miente en relación con el salario de gerente del Banco de Costa Rica".

Don Otto, tengo aquí una carta firmada por un señor que no conozco, que se llama Luis Ernesto Feoli A., dice: "Director Corporativo de Capital Humano". Es una carta original. En esa carta original, él me responde una información que yo le pedí, y le voy a leer textual lo que dice. "Salarios percibidos por el señor Mario Barrenechea Coto del 2 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015, quien desempeña actualmente el puesto de gerente general."

Vea la coetilla, la coetilla dice: salarios percibidos, entonces, nosotros qué fue lo que hicimos, nos basamos en este documento, que es un documento oficial del director corporativo de capital humano y para nosotros si él dice eso es porque eso es la verdad.

Y en esa carta oficial, que le voy a dar copia dice: que Mario Barrenechea se ganó en enero doce millones novecientos veinticuatro mil cero setenta y tres punto ochenta, en febrero doce millones novecientos veinticuatro mil cero setenta y tres punto ochenta, en marzo doce millones novecientos veinticuatro mil cero setenta y tres punto ochenta.

Ojo, en abril dieciséis millones ciento cincuenta y cinco mil cero noventa y dos puntos veinticinco, en mayo doce millones novecientos veinticuatro mil cero setenta y seis punto ochenta.

En junio, doce millones novecientos veinticuatro mil cero setenta y seis punto ochenta, nuevamente en julio otra vez, dieciséis millones ciento cincuenta y cinco mil cero noventa y dos punto veinticinco.

En agosto, doce millones novecientos veinticuatro mil cero setenta y tres punto ochenta.

En setiembre, doce millones novecientos veinticuatro mil cero setenta y tres punto ochenta, y otra vez, nuevamente en octubre de nuevo dieciséis millones ciento cincuenta y cinco mil cero noventa y dos punto veinticinco.

Y en noviembre catorce millones mil ochenta, y en diciembre veintinueve millones trescientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos dieciocho.

Ese documento es un documento oficial, oficial del director cooperativo del capital humano, Luis Ernesto Feoli, y él lo que dice aquí es, le voy a enseñar la carta, dice, salarios percibidos, de tal manera que nosotros no estamos inventando nada, nos apegamos literalmente a lo que dice la persona responsable del Banco de Costa Rica.

Entonces, cómo nosotros vamos a inventarnos una cifra que solo ellos tienen, nos apegamos exclusivamente a lo que dijo este señor, y ese señor dice, Luis Ernesto Feoli dice que don Mario Barrenechea recibió en diciembre un salario de veintinueve millones trescientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos dieciocho, si él dice ahora que eso no es cierto, bueno, debió haberlo hecho aquí en esta carta.

Porque cualquier costarricense que vea esta carta, la carta es clarísima, salarios percibidos por el señor Mario Barrenechea Coto, salarios percibidos.

Está clarísimo que según el director corporativo él recibió un salario de veintinueve millones trescientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos dieciocho.

Ahora, si ahí está el aguinaldo, si ahí está el salario escolar, si ahí está regalos de Navidad, yo no sé qué hay ahí, este señor debió haber puesto un asterisco y decir...

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Don Otto, ¿continúa?

Diputado Gerardo Vargas Varela:

...respecto a diciembre hacemos la siguiente aclaración.

Gracias, diputado Guevara Guth.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Continúa don Otto Guevara.

Diputado Otto Guevara Guth:

Con mucho gusto, diputado Vargas Varela y Frank Camacho.

¿Cuántos minutos me restan, diputado presidente?

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Siete minutos con treinta.

Diputado Otto Guevara Guth:

Muchas gracias.

Y me permite la participación de los dos colegas diputados del Frente Amplio reaccionar o hacer algunos comentarios de reflexión, uno efectivamente,

diputado Vargas Varela lo que usted dice es correcto, porque coincide al cien por ciento con la información que el Banco de Costa Rica le remite a Sicere y que Sicere me pasa a mí.

Es información que descalificó la diputada Mora Castellanos, ese es el tema que yo estoy señalando acá.

Tenemos la información de Sicere.

Y vea qué interesante, y esto es una reflexión para que compartamos todos, usted le pide la información al Banco de Costa Rica y le da el detalle de lo que gana el gerente, y con el detalle de lo que ganó para cada uno de los meses.

Si lo hizo para el gerente general lo puede hacer para cada uno de todos los funcionarios del banco.

Se lo dio a usted.

Sicere yo se la pedí y me la dio a mí para cada uno de todos los meses.

Yo tuve que pagar para que la Caja me diera esa información, yo le tuve que pagar a la Caja doscientos treinta y cuatro mil colones para que la Caja me diera la información de la UCR, de Recope, del Banco de Costa Rica, la Municipalidad de San José, que me la diera en el formato de Excel y tuve que pagar doscientos treinta y cuatro mil colones.

Pero a lo que voy es..., y ya tendremos el momento para discutir sobre si la Caja me debió haber cobrado o no me debió haber cobrado, pero el tema es, considera usted, diputado Vargas Varela, diputados del Partido Acción Ciudadana, Liberación Nacional y la Unidad, ¿debería ser esta información de fácil acceso para todos los costarricenses para hacer control político?

¿Debería estar esa información disponible en un portal?, en el portal ya sea de cada institución autónoma o de la Contraloría, y es muy sencillo, porque cada institución le remite a Sicere en un formato digital su planilla, entonces así como se la envía Sicere la manda a la Contraloría y la Contraloría la pone a disposición de todos los costarricenses.

Pero esto Gobierno del Partido Acción Ciudadana que podría hacerlo que se ha ufano de ser el partido de la transparencia no lo hace.

Yo invito a los diputados del Partido Acción Ciudadana a que levanten la voz conmigo en esta dirección, a que le exijan a don Luis Guillermo Solís Rivera que le ordene al ministro de Hacienda para que publique en el portal de Hacienda el salario de todos los funcionarios públicos del Gobierno Central.

Y que emita una directriz para que todos los salarios de las instituciones autónomas estén en el portal de la Contraloría General de la República, así como hoy ya esa información es pública porque la Sala Constitucional lo ha resuelto de esa manera en varias acciones, amparos que me presentaron a mí, la Sala dijo: esa información es pública.

Y el deber de dar cuentas tiene prioridad frente al derecho a la intimidad de alguien cuando se trata de fondos públicos.

Así que hago ese llamado.

Por otro lado, una reflexión obligada del comentario que hace el diputado Frank Camacho, referido al personal que trabaja en proyectos.

Mire, sí, es doloroso, doloroso que termina un proyecto hay que recortar el personal, pero hay que recortarlo de inmediato, el proyecto terminó, hay que recortar el personal, de inmediato, así sucede en todos tipo de proyectos.

Una compañía constructora, y usted, diputado Frank Camacho está en el negocio de la construcción y usted llega, se ganó la licitación privada, contrata gente para hacer ese proyecto, termina el proyecto y usted liquida al personal, y le paga todos los extremos laborales.

Su empresa no es el IMAS, el ICE no es el IMAS, si las personas ya no se requieren pues entonces hay que proceder a cortarles, pero rápidamente, de inmediato, lo que pasa es que el ICE durante mucho tiempo ha mantenido personas en la planilla que no se requieren, y ahí podemos entrar a discutir uno a uno los diferentes casos que conozco en el ICE.

Y por eso la invitación a ustedes a que tengan un poco de curiosidad, revisen esa planilla, ahí está en mis redes sociales veintiún mil personas al 31 de diciembre pasado, veintiún mil personas.

Revísenlas, y ustedes se dará cuenta, inclusive hablando con personas dentro del mismo ICE que hay personas que no se requieren, se puede dar control a lo interno de la institución, porque hay personas que están contratadas allá, ganándose unos supersalarios que no llegan a trabajar, se da la posibilidad al hacerse esto público que haya control de los buenos empleados señalando los abusos que hay en una institución.

Por eso la importancia de publicar esta información.

En segundo lugar, diputado Frank Camacho, no se nos debe olvidar de que usted menciona de que si estas personas tienen una familia qué sostener, pero también si usted las mantiene aunque no las requiera usted ese costo se lo está trasladando a los consumidores de la energía eléctrica.

Usted dice que hoy está cargado el proyecto, pero entonces el proyecto está saliendo más caro de la cuenta y eso alguien siempre lo va a terminar pagando, no hay almuerzo gratis, y eso se va a trasladar vía tarifas eléctricas a todos los consumidores de electricidad.

Las ineficiencias de Balsa Inferior que salió cien millones de dólares más caro, que es un proyecto de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz y que la participación del ICE en la construcción de este proyecto le generó un sobre costo a Compañía Nacional de Fuerza y Luz de cien millones de dólares lo estamos pagando todos los consumidores de electricidad.

El mal diseño del financiamiento de fideicomisos de Cariblanco, Peñas Blancas, Peñas Blancas, Garabito, lo estamos pagando todos consumidores de electricidad.

¿De quién fue esa decisión?, de la alta jerarquía del ICE y lo estamos pagando todos.

Los desastres en el proyecto de Pirrís, el sobre costo, el sobre costo del precio de megawatt en Reventazón, porque salió casi a dos millones de dólares más por encima del costo del mercado de lo que cuesta un megawatt en un proyecto de esa envergadura.

Ese sobreprecio lo vamos a pagar todos los consumidores eléctricos, por eso tenemos una de las electricidades más caras, y por eso es que mucha gente tiene congojas para pagar la electricidad, por eso es que mucha gente está volviendo a la cocina de leña porque no puede pagar la electricidad.

También, hay un drama humano detrás del exceso de las tarifas eléctricas, y eso es algo que a los defensores del estatismo y la participación del Estado se les olvida. En la ecuación de análisis de la participación y el costo de la operación del Estado están los consumidores, están los usuarios, y dentro de esos consumidores y usuarios hay una gran cantidad de personas muy pobres que no les está alcanzando para pagar la electricidad. Y ni se diga de las empresas que no pueden venir a Costa Rica con la electricidad tan cara y con eso no se está produciendo los puestos de trabajo que necesitamos, diputado Frank Camacho, para reactivar la economía.

Si hay trabajo, reactivamos la economía; si no hay trabajo, vamos a tener más pobreza y ese es el compromiso de Movimiento Libertario: crear las condiciones en Costa Rica para que haya más inversión; si hay más inversión va a haber más empleo; si hay más empleo va a haber menos pobreza.

Muchas gracias, diputado presidente y señorías, por su atención.

Presidente Rafael Ortiz Fábrega:

Gracias.

No hay cuórum, corre el tiempo reglamentario.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Cuarenta diputados y diputadas presentes en el salón de sesión.

Diputado Ortiz Fábrega, en el uso de la palabra, treinta minutos.

Diputado Rafael Ortiz Fábrega:

Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, al analizar hoy, y entrar a discutir el nombramiento de un director del Banco Central, indudablemente tenemos que enfocarnos en analizar muchas de los temas económicos que aquí en alguna medida los compañeros han estado analizando esta mañana.

En el último informe del Banco Central, veíamos con mucha preocupación la tendencia negativa en el sector agropecuario. Traigo esto a relación porque este fin de semana tuve la oportunidad de estar por la zona de donde es oriundo nuestro querido diputado Juan Luis Jiménez, el bello cantón de Orotina, específicamente en la zona de Coyolar.

Como usted sabe, don Juan Luis, hubo inmensos daños en relación a los incendios que se han dado, incluso producto de la declaratoria..., o lo cual ha sido manejado con una declaratoria de emergencia por las sequía que hay en esta zona.

Y entonces estuvimos ahí presentes para ver los daños que habían ocurrido. Le solicitamos por petición de los amigos, de los agricultores que son agricultores de pequeñas parcelas, que se realizara una inspección para ver de qué manera se les podría dar asistencia.

Y hay que reconocer que de parte del MAG, este mismo lunes se efectuó un informe de pérdidas por los incendios suscitados en esta zona y en donde tengo aquí un oficio dirigido al ingeniero Felipe Arguedas Gamboa, director Nacional de Extensión Agropecuaria, donde el ingeniero agrónomo José Luis Araya le informa que es urgente atender la alimentación de mil doscientas cabezas de ganado, a raíz del daño que han sufrido mil setecientas hectáreas en esta zona.

Son aproximadamente once ganaderos que tienen áreas que no sobrepasan, prácticamente con excepción de uno, las sesenta hectáreas. Hay un

señor con cinco cincuenta y otro con poco más que eso, cuatrocientas hectáreas. Pero todos los otros nueve son de sesenta, treinta, veinte, cuarenta y cinco hectáreas, son de esta zona de Coyolar.

Pues resulta que se envía este informe, es lo que procede en primera instancia, de parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a la Comisión Nacional de Emergencias para que se atienda esta situación.

¿Qué es lo que ocurre? Hoy en día estas cabezas de ganado no tienen la posibilidad de alimentarse de las fincas propiedad de estos señores, puesto que ha habido estos incendios que han dañado estos terrenos.

Hoy llamamos para ver cómo va la gestión en la Comisión Nacional de Emergencias, porque ya son cinco días que muchísimas de estas cabezas de ganado están ya en una situación verdaderamente preocupante; cinco días prácticamente que solo están tomando agua, algunas talvez han tenido la posibilidad de ubicarse en otras fincas.

Pero resulta que lo que pareciera, por existir un decreto de emergencia que sería bastante sencillo, en estos momentos por lo menos para cubrir las necesidades de estas próximas semanas, hay un decreto de emergencia que declara esta zona bajo esa situación, y lo que requieren estos señores es que sencillamente se les suplan las pacas, el concentrado, para que este ganado sencillamente no se pierda, porque ya ni siquiera está en una posibilidad de venderse si se llevara a una subasta, lo que serían son pérdidas para estos agricultores .

Pero bueno, parece que talvez la semana entrante, según me informan, podría dársele ese apoyo. Yo le pregunté y me permito más bien, quizás un poco utilizando, don Rolando, nuestro humor alajuelense, como le comentaba antes que si quizás en la Comisión de Emergencias, entre algunos de los funcionarios, por ejemplo no sé si saldría en esa lista que tiene don Otto Guevara, tienen alguien que hipnotice ganado, porque quizás eso es lo que requerimos.

Si en una semana más no se les va a poder suplir eso, pues talvez tengan a alguien que puedan hacerle creer a estas cabezas de ganado que ya están satisfechas, que se cumplieron sus necesidades. Porque en una semana más no van a tener, no va a haber ninguna posibilidad prácticamente de que sobrevivan.

Y me preocupa muchísimo que algo, legislación, una declaratoria de emergencia, ahí mismo, don Juan Luis, ahí mismo en Orotina, en esa zona hay suficientes suplidores que les pueda dar al ganado esas pacas, darle el concentrado, para que estas personas no pierdan esas mil setecientas cabezas de ganado, como le digo, en su mayoría personas pequeños agricultores que son los que tenemos que apoyar.

En otra situación probablemente, finqueros...

Aquí está la lista, aquí la tengo.

Yo lo que le digo al señor de la Comisión Nacional de Emergencias es que no puedo comprender cómo si se le da, si tiene un informe en su escritorio desde el lunes en la mañana, desde el lunes en la tarde, que no pueda girar una orden para que se compren estos insumos que necesita este ganado para proteger a estas personas que se dedican a eso.

Sus fincas, sus pastizales, absolutamente dañados por los incendios, en una zona donde estamos ya en medio verano, donde no hay posibilidades de que eso se vaya a restablecer hasta que entre el invierno y en estos momentos faltarán meses para eso.

La posibilidad de que de su sustento está casualmente sustentada, está totalmente relacionada con estas cabezas de ganado que ellos tienen.

Entonces mi pregunta nuevamente como el día de ayer: ¿qué está haciendo la Comisión Nacional de Emergencias?, ¿cómo no pueden resolver un tema que es sencillamente que ni siquiera es de un monto que podríamos considerar exorbitante ni mucho menos?

No me dieron una respuesta satisfactoria, y francamente me indigna que en otras ocasiones también hemos escuchado aquí denuncias, me acuerdo muy bien, no esta, don Jorge Rodríguez, pero como en algún momento lo denunció cuando se dieron las situaciones en Turrialba, y creo que mi compañero don Luis Vásquez también me comentaba algo de eso hoy, que también me gustaría tal vez aprovechar que él nos pueda recordar.

Yo insto al señor presidente de la República que tome cartas en el asunto, no podemos permitir que sencillamente porque un expediente, cuando aquí tengo toda la documentación, donde se han llevado los procedimientos, donde el Ministerio de Agricultura ha levantado las actas respectivas, donde los funcionarios de la zona del Pacífico central han documentado las necesidades que se tienen en relación a esto.

La Comisión de Emergencias de la zona de Orotina también llega aquí a San José y el asunto prácticamente se paralice, no encuentro explicación alguna y los daños que se les van a causar ni no tomamos una acción, si no se toma una acción inmediata, van a ser irreparables, no va a haber posibilidad después de que estas personas puedan recuperar de lo que dependen sus familias, porque llevar en estos momentos en esas condiciones los que saben de materia agropecuaria claramente entienden que no podemos, no se puede pretender llevar a una subasta un ganado que está prácticamente con cinco días sin alimentarse.

Entonces, por eso volvemos a pensar que quizás lo que se ocupe, estimado compañero don Luis Vásquez, es alguien que nos logre hipnotizar a este ganado para que sientan que no tienen hambre.

Algunos de ustedes me han pedido, compañeros, por la vía de la interrupción al compañero Luis Vásquez y también don Mario Redondo.

Está bien, le cedo la palabra, señor presidente, a don Luis Vásquez por cinco minutos.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Diputado Luis Vásquez, cinco minutos.

Diputado Luis Vásquez Castro:

Gracias, señor presidente en ejercicio; gracias a don Rafa.

Un poco para apoyar las palabras de don Rafael Ortiz, diay, yo creo que lo único que le falta a Iván Brenes es llegar con una fórmula para hipnotizar a ese ganado.

Pero, primero, la verdad es que haríamos lo propio para que se hipnotice él, nosotros lo vivimos los diputados por Cartago, de Heredia y de Limón con la pasada emergencia. La primera emergencia que se dio en Limón teníamos nosotros escasos seis meses de estar, recordará don Gerardo Vargas y don Danny que lo llamamos para ver adonde estaba para que se viniera a reunir en Caproba con los alcaldes para poder valorar la situación de emergencia, don Rafa.

Y nos decía por el teléfono que es que no podía llegar adonde estábamos porque andaba con un baquiano, andaba con un baquiano, y nosotros, diay, mínimo este hombre anda en Alta Talamanca, digamos, es donde uno se puede meter con un baquiano, ah, y resulta ser que el hombre estaba en la tierra de don Gerardo, en Siquirres, y el baquiano con el que andaba y con el que llegó a Matina cuando entendió que la mejor solución que le podía dar a Limón era hablar con los alcaldes y los teníamos ahí, porque eran los que le podían decir cuáles eran los problemas que tenían en cada cantón, diay, resulta ser que el baquiano era el candidato a alcalde, era el candidato a diputado, ah, del PAC; ese era el baquiano con el que andaba.

Claro, era el baquiano con el que andaba Iván Brenes, el que había perdido las pasadas elecciones por Limón. Claro cuando llegó a Matina —porque se lo pedimos— porque dijimos: Mire, aquí están los diputados, pero eso es lo de menos, Iván, lo importante es que aquí están todos los alcaldes, con los que usted tiene que hablar, diay, ahí llegó el baquiano, venía con botas de hule y él también. Pero andaban buscando el barro porque no lo tenían, porque, diay, entre Siquirres y Matina en Batán no se iban a ensuciar.

Llama la atención lo he dicho una y otra vez siempre lo documento, no es estar molestando, pero hay ciertas personas que honestamente golpean este Gobierno, Iván Brenes es uno de ellos, no es justo que el señor presidente de la República hace menos de un año vaya él propiamente tenido que tomar la Comisión de Emergencias.

Pero recuérdelo, señorías, pueblo de Costa Rica, fue el señor presidente de la República que asumió la Comisión Nacional de Emergencias, y eso se le reconoce.

Bueno, yo creo que él que se estaba ganando el doble del salario era Iván porque continuaba sin trabajar, el presidente de la República llegó a cubrirle el campo.

Aquí lo que llama la atención es que para qué llamar a una declaratoria de emergencia cuando sabemos, y yo quisiera que ahora Gerardo, si tiene la oportunidad lo diga, don Danny, sabemos que todavía en muchos, en muchas de las parcelas de agricultores esos dineros no han llegado, o sea, esta Comisión de Emergencias trabaja a cámara lenta, a cámara lenta, no tiene nada previsto, no trabaja en planes de contención, en planes de preparación para cuando llegan las situaciones de emergencia.

Y sí, definitivamente lo que dice don Rafael Ortiz, diay, lleva razón, lo que tuvo que pedirle mejor es como desconectar el ganado y cree que es como agarrarlo y desconectarlo del ciento diez que el ganado se espere que llegue el agua, que llegue, diay, sí, las pacas y todo, para que pueda el ganado seguir viviendo.

Llamo la atención, lamentablemente el presidente de la República tiene que valorar cuáles son sus colaboradores, y lamentablemente me parece que nuevamente, nuevamente Iván Brenes no es un colaborador digno de este Gobierno.

Gracias, señor presidente; gracias, don Rafael Ortiz.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Muchas gracias, diputado Luis Vásquez.

Diputado Fábrega, quince minutos.

Diputado Rafael Ortiz Fábrega:

Sí, le voy a dar cinco minutos al diputado Mario Redondo que quiere referirse, me parece a este tema también.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

A don Mario Redondo, cinco minutos.

Diputado Mario Redondo Poveda:

Gracias, gracias, señor presidente en ejercicio, y señor presidente de la Asamblea, también por la amabilidad.

A mí me parece que es relevante dentro de la discusión de la designación de los miembros de la Junta Directiva del Banco Central abordar la política económica de este país, porque la política económica, obviamente, no tiene un propósito en sí mismo más que lograr en toda su extensión el mayor bienestar a la mayor cantidad posible de ciudadanos.

Y eso pasa indudablemente por la eficiencia en la disposición de los recursos disponibles que es un principio económico esencial y que además nuestra misma Sala Constitucional y la Contraloría General de la República han reiterado que son los principios de eficiencia, de eficacia, de celeridad en la actuación de las instituciones públicas.

Y yo quiero decirles, compañeras y compañeros, cada vez más me siento más preocupado por las condiciones en las que se encuentra un alto sector de la población costarricense ante la inacción o la mediocridad con que algunos sectores en el sector público desempeñan su trabajo.

Y lo quiero decir porque decepcionantemente hay evidencias suficientes que demuestran constantes errores por múltiples instituciones y funcionarios en contra de los intereses de la población costarricense.

Y en muchos casos de la población más desventajada, de la población que tiene mayores problemas el ejemplo que cita hoy don Rafael Ortiz, con respecto a esta problemática de agricultores o de pequeños ganaderos en la zona de Orotina es un ejemplo evidente, pero yo quiero denunciar hoy algo más que tiene relación directa con la Comisión Nacional de Emergencias.

Miren, se invirtieron mil ciento cuarenta y nueve millones de colones en la construcción de un dique en Nosara, en la construcción de un dique en Nosara, y quiero mencionarlo acá para los diputados de la provincia de Guanacaste; mil ciento cuarenta y nueve millones pagados por la Comisión Nacional de Emergencia a una empresa que se llama JCB.

Y resulta que una evaluación del Colegio de Ingenieros y Arquitectos nos indica que el famoso dique, donde se invirtieron dos millones de dólares de los costarricenses, tiene ya problemas muy serios, tiene problemas, y lo quiero leer aquí directamente de la indicación del Colegio de Ingenieros: desprendimiento de material, agujeros que van hasta los nueve centímetros de profundidad,

socavamiento de las bases del talud, se observa desgaste en la coraza y el revestimiento y todo esto apenas recibiendo la obra hace muy poco.

Don Juan, usted que es diputado por Guanacaste; compañeros y compañeras, cómo puede ser posible que la plata de los costarricenses se esté distribuyendo o prácticamente disponiendo con una ligereza tan grande; cómo puede ser posible que se inviertan dos millones de dólares en una obra, en la que tienen que ser las mismas comunidades, en este caso, la Organización Guardianes del Río Nosara los que tienen que levantar bandera e ir al Colegio de Ingenieros y Arquitectos a pedir una investigación, una evaluación, porque la Comisión Nacional de Emergencia dispone de una suma tan elevada y no tiene el cuidado, la protección, el sigilo, la prudencia, la sabiduría, la sensatez y no sé cuántos adjetivos ponerle a esto.

Pero no se necesitan diez centímetros de frente a un funcionario público que administra recursos de todos los costarricenses, no se justifica que no tenga el cuidado para velar porque esos dineros que no son suyos, que son del pueblo costarricenses se inviertan y se gastan como tienen que ser gastados, con eficiencia, con honestidad, porque a uno le pone mucho a pensar cuando se dispone del dinero así y resulta que las obras rapidito ya no tienen las condiciones y se quedan callados.

Y si no es una comunidad, o si no es un tercero que llega a denunciar, la entidad que debe velar por esos recursos y por la buena y correcta ejecución de los mismos no hace nada.

Yo quiero, termino acá, señor presidente, yo quiero decir que vamos a investigar este tema.

Como vamos a seguir investigando, muchísimos otros en donde la negligencia en los funcionarios que administran recursos de los costarricenses es insoportable, es vergonzosa y no puede seguir siendo aceptada.

En defensa de la gente de Nosara, en defensa de todos los costarricenses que con sus impuestos pagan estas inversiones tan malogradas vamos a seguir señalando acá.

Y le pido a la Comisión Nacional de Emergencias medidas inmediatas para que vele en la forma en que invierten los recursos, porque hay necesidad en muchos otros lugares.

Gracias, señor presidente; gracias, don Rafael, por la oportunidad.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Muchas gracias, diputado Redondo.

Don Rafa, don Rafael Ortiz, nueve minutos.

Diputado Rafael Ángel Ortiz Fábrega:

Gracias, señor presidente, no, no, estamos entre amigos.

El caso que narra don Mario, pues, todavía lo alarma a uno muchísimo más, no se toma una decisión que creo que esta compra de lo que se requiere no pasa de unos veinte, veinticinco millones, pero, sin embargo, se gastan dos millones de dólares en algo que, diay, aparentemente, ya no sirve.

Quizás talvez hay algo más que no sirva ahí aparte del dique, ¿verdad?, y todos sabemos lo que es.

Pero me pregunta don Gerardo Vargas Varela, que también tiene que contarnos una historia sobre esta labor que están realizando, la Comisión de Emergencias, para lo cual, señor presidente en ejercicio, me permito cederle... ¿por cuatro minutos, don Gerardo?, está bien.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Cuatro minutos, diputado Vargas Varela.

Diputado Gerardo Vargas Varela:

Gracias, presidente; y gracias al diputado presidente, Rafael Ortiz.

Qué interesante, yo pensé que el problema era en Limón, yo pensé que era solo en Limón el problema, y ahora escucho a don Rafael Ortiz que también en la zona donde él trabaja se da exactamente lo mismo y ahora don Mario Redondo hace esa importante denuncia.

Bueno, diputados y diputadas, los diputados de Limón hemos venido diciendo aquí, en el Plenario, que en junio del año pasado sufrimos una desgracia nosotros natural en la provincia y en el cantón de Turrialba y Sarapiquí, y fíjense, ustedes, don Rafael, que tuvimos reuniones con el ministro de la Presidencia, con el presidente de la Comisión de Emergencias y el ministro de Agricultura y nos dijeron que en enero se les entregaban a todas las familias lo que se les prometió, a raíz de las pérdidas que tuvieron.

Y aprovecho para decir que hasta el día de hoy, ¿saben qué?, nada han entregado. El presidente de la Comisión de Emergencias nada ha entregado a Limón, absolutamente nada, diputado Vásquez, no sé si usted estaba enterado de eso, nada han entregado.

Por eso ya la gente no aguantó más, ya la gente no soportó más; y aprovecho para decirle a doña Carmen Quesada, a don Luis Vásquez, a don

Abelino que la gente le está pidiendo al ministro de Agricultura que vaya el viernes 4 de marzo a Guácimo, viernes 4 de marzo a Guácimo a las nueve de la mañana.

Ahí van a reunir campesinos de toda la provincia, y la gente dice que si allí no hay respuestas claras, se acabó la fiesta, y no he querido preguntar qué significa eso, porque más o menos entiendo.

Pero lo que pasa es que ya la gente no aguanta más, o sea, cómo es posible que en ocho meses a la gente no hayan sido capaces de entregarles pero ni siquiera una bolsa de abono o un litro de fertilizante.

Así es que ya veo, presidente Ortiz, que el tema no es solo en Limón, sino que hay otras regiones del país donde las autoridades responsables de atender estos temas, están quedándole muy grande el trabajo que le dieron.

Gracias, presidente.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Muchas gracias, diputado Vargas Varela.

Diputado Ortiz, cinco minutos.

Diputado Rafael Ángel Ortiz Fábrega:

Bueno, si esto fuera un juicio habría que decir aquí no más preguntas. Yo creo que hay prueba abundante para demostrar la absoluta y total inoperancia, reiterada a través del tiempo, de este señor funcionario, del señor que maneja la Comisión Nacional de Emergencias como lo ha dicho nuestro compañero don Luis Vásquez en cámara lenta.

Es decir, si estuviéramos... lo tuviéramos a cargo de una zona de emergencias de un hospital probablemente el índice de mortalidad sería de los más altos del mundo.

Porque en la forma en que yo creo que funcionan ese... ni siquiera rápido, yo creo que ahí va muy despacio, despacio y para atrás. Yo no puedo entender sinceramente; ahora, ya ahora sí me asustó don Gerardo Vargas cuando dice que hace... —¿cuántos meses les prometió?— hace ocho meses prometieron resolverle esto a estos campesinos y al día de hoy, ¿perdón?, sí, a las vacas dentro de un año habrá que mandárselas adonde estén descansando en paz, porque ahí no pueden esperar y me imagino y entiendo, don Gerardo, que en esta zona también de Orotina la fiesta también se puede acabar y se puede acabar muy rápido porque aquí lo que resulta no es un tema de que talvez puedan esperar un tiempo más.

Sencillamente el no resolverlo los va a llevar a una situación de ruina, ya estaban en emergencia declarada en esta zona por la sequía, estaban pasándola mal, se viene este incendio que como les digo destruyó mil setecientas hectáreas y resulta que ahora tenemos este otro problema aunado al anterior con lo cual pues no vemos cómo van a salir ellos adelante.

Una gestión sencilla, girar un cheque, comprar estos insumos para resolverles este problema no lo han podido hacer.

Yo creo que cuando una acción de tal negligencia es continua en el tiempo, en todas partes del país, en Limón, en Cartago, en Guanacaste, en Alajuela y probablemente aquí le preguntáramos a otros compañeros diputados o abriéramos esto a recibir mayores quejas veríamos que es un asunto que se está repitiendo alrededor de todo el país, lo cual me lleva a mí a hacerme una pregunta, una pregunta muy sencilla, si una persona no está cumpliendo con los cometidos, con las responsabilidades que se le han asignado, sinceramente el Gobierno, pues tiene que tomar cartas en el asunto.

Talvez, este estimable compañero probablemente podría desempeñarse mejor quizás en un puesto en el servicio exterior, donde tenga un ritmo más pausado, don Luis, don Gerardo, donde no necesariamente tenga que resolver problemas de este tipo, y ahí podría quizás desempeñarse mejor.

Pero hay algo que queda absolutamente claro, yo pensé que era solo esta situación de Alajuela, me acuerdo, ahora ustedes me refrescan la memoria para ver lo que pasó en estas otras localidades y veo que ahora sí me preocupo y tendré que decirle a los compañeros de Orotina que se alisten para lo peor, porque de la manera en que, si en Limón han durado ocho meses, una zona tan pobre, con tantas necesidades y no le han resuelto eso, ¿qué puede pasar aquí en Orotina?

Yo les digo una cosa, si esto no se soluciona en los próximos días, si no se soluciona de aquí a mañana habrá una reacción yo diría, totalmente entendible de parte de estos pequeños agricultores, de estos pequeños ganaderos que dependen sus familias de esta actividad y una Comisión de Emergencias que está hecha, que tiene las potestades jurídicas para poder resolver una situación de una manera expedita, de una manera absolutamente inmediata, y al no hacerlo la única manera que lo puedo entender es porque la persona que tiene que responder, la que se le dio la potestad, la responsabilidad de manejar este tipo de situaciones no lo está haciendo.

Entonces, con todo el respeto que me merece este señor yo creo que el Gobierno tiene que tomar cartas en el asunto y poner ahí alguien que no funcione en cámara lenta y que no tenga necesidad de contratar personas que tengan que hipnotizar ganado para hacerlos creer que ya ellos están satisfechos y cumplieron sus necesidades alimentarias en esa semana.

Así que ahí les dejo esta inquietud que más que una inquietud de parte nuestra es una necesidad, es una absoluta calamidad que enfrentan estos señores compañeros de la zona de Orotina.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Muchas gracias, diputado Ortiz.

Diputado Olivier Jiménez, treinta minutos a partir de este momento, y recordarle que a las doce tenemos que suspender.

Entonces el tiempo que corresponda.

Diputado Olivier Ibo Jiménez Rojas:

Sí, con mucho gusto.

Señor presidente, muchas gracias.

Voy a darle, ¿cuántos minutos faltan?, voy a darle dos minutos a Nidia Jiménez, diez me dijo usted, serían catorce, cuánto está faltando ahí no me da, démosle unos siete minutos.

Cinco minutos a Jorge Arguedas y cuatro al compañero Javier Cambronero, el compañero de San Ramón.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Diputado, disculpe, ¿cuántos a don Jorge, cuántos a don Javier Cambronero y cuántos a Nidia?

Diputado Olivier Ibo Jiménez Rojas:

Cinco al compañero Jorge Arturo y a la compañera Nidia Jiménez y al compañero Javier Cambronero, serían Nidia ocupa dos minutos y Javier Cambronero ocupa tres minutos.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Muchas gracias, diputado.

Don Jorge, tiene el uso de la palabra.

Diputado Jorge Arguedas Mora:

Gracias, presidente.

Solo mi mama me decía Jorge Arturo.

Yo de verdad que, porque ya lo hice en otra oportunidad con la misma vehemencia que don Otto Guevara manifiesta sobre el banquete que se hace salarial en el ICE y yo más bien lo invitaría a que si eso es tan claro haga las denuncias, porque cada vez que lo hace aquí pareciera que en el ICE de verdad se le paga lo que le da la gana a todo el mundo.

Y nuevamente, cualquier empresa pública o privada, y más una empresa de estas dimensiones de más de veinte mil trabajadores tiene que tener una política de empleo y una política salarial y una política de recursos humanos completamente clara.

Nuevamente, en 1988, los sindicatos del ICE llevamos a cabo un laudo arbitral, una figura jurídica en la cual los tribunales ordenaron el desorden que había dentro de la institución.

Don Otto, sí, los trabajadores del ICE están divididos en tres grandes grupos salariales, los profesionales, los técnicos y los de otros servicios.

Con una categoría salarial cada uno de los grupos, con una relación interna entre grupos, porque no puede ser que un técnico gane igual que un profesional y que un compañero que hace servicios técnicos gane igual que un técnico, eso sigue siendo así en el ICE.

Es mentira, excepto que tengan los datos bien claros de que una persona que hace servicios básicos gane millón quinientos mil colones, y pongo el caso mío cuarenta años en el ICE con veinticuatro anualidades y salí ganando millón doscientos mil colones en una jornada de cuarenta y ocho horas.

Es mentira, don Otto, si tiene los datos vamos y los denunciemos, y hay que denunciar al jerarca que está alchahueteando eso, yo no digo que no pase, pero sí son cosas que son muy concretas.

La relación interna, la situación de las vacaciones, la situación de las anualidades, todo esto fue regulado en los tribunales de justicia, no fue que se le antojó a nadie ni tampoco fue una convención colectiva de trabajo de carácter económico social.

Entonces cada vez que don Otto habla aquí, diay, se empecina con el ICE, bueno, ya les dimos la apertura de telecomunicaciones, diay, quieren más y más y más.

Y cuando yo me percató aquí que don Otto cuando habla de BCR, está defendiendo a Mario Barrenechea, pues aquí hicimos la denuncia tanto de don Mario Redondo como mi persona de que Mario Barrenechea era un privatizador, Mario Barrenechea propuso vender el Banco de Costa Rica. A Mario Barrenechea para meterlo otra vez al Banco de Costa Rica, cambiaron el reglamento, cambiaron las actas, mintieron en la Comisión de Ingreso y Gasto Público.

Claro que Mario Barrenechea y ese debe ser la defensa de Otto Guevara, ya está proponiendo vender los bancos como dice el compañero Otto Guevara, aquí vender el BCR, deshacernos de Bicsa y deshacernos de todo lo que huele a lo estatal.

Bueno, yo no satanizo eso porque, diay, si Otto Guevara es producto desde lo estatal, yo no creo que cuando Otto Guevara estudió, creo que estudió en la Universidad de Costa Rica, entonces, es decir a costillas del Estado, a costillas de todos los costarricenses.

Pero que el Estado los que se salgan de la ley hay que acusarlos, hay que acusarlos, hay que llevarlos al Ministerio Público, que el Ministerio Público sea un saludo a la bandera y tenga toda esa gestión tan inepta y tan omisa, es otro problema del Poder Judicial.

Pero sostener aquí porque creo que la defensa del ICE es muy clara, hay un ICE donde una cantidad de empresarios corruptos se han beneficiado de ese tamaño de la institución.

Pero hay otra gran cantidad de trabajadores y trabajadoras y administradores que crearon esta institución que es de por sí sola se defiende.

Muchas gracias, presidente.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Diputada Nidia Jiménez, dos minutos.

Diputada Nidia María Jiménez Vásquez:

Gracias, señor presidente; buenos días, diputados, diputadas, público en general.

Me veo obligada después de las palabras de la compañera Rosibel Ramos, hoy en Canal 13, palabras incoherentes, falaces, y faltas de estudio, a aclarar a la opinión pública lo que ella dice respecto al proyecto de impuesto a las sociedades anónimas, solamente lleva a confundir al pueblo.

Es mentiras y veo un problema, como lo dije, de falta de estudio, es mentira que aquí se quiera gravar a una empresita que vende chayotes, o limones, o

naranjas igual que una empresa como la Coca Cola, por favor, estamos hablando de sociedades anónimas.

Está dentro del proyecto de ley estipulado cuáles son los rubros, cómo se va a cobrar, dependiendo de los salarios base establecidos, está clarísimo, no quiera enredar, compañera Rosibel Ramos.

Estudien, estudien los proyectos; inclusive hago instancia a que vean que al proyecto 19.505, que es el que yo presenté, está mucho más avanzado en la corriente legislativa y podríamos sacarlo primero que el otro, porque tiene todas las consultas y ya el trabajo va avanzado.

Y lo que se le agregó para el 19.818 son unos asuntos ahí cosméticos que podríamos arreglar vía moción 137, pero sí le digo a la compañera Rosibel Ramos no quiera confundir a la opinión pública con su problema de que no ha estudiado los proyectos, y está confundiendo a la opinión pública de una manera, pienso yo, bastante irresponsable, porque estamos hablando de recursos para la vida humana, para poder hacerle frente aquí al asunto de la vida humana, a la seguridad ciudadana.

Muchas gracias.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Muchas gracias, diputada Nidia Jiménez.

Diputado Javier Cambroner, cuatro minutos.

Diputado Javier Cambroner Arguedas:

Muchas gracias, diputado presidente; muy buenos días, compañeras diputadas, compañeros diputados.

Efectivamente, tal y como lo plantea el diputado Rafa Ortiz, hubo secuelas importantes por este incendio en el cantón de Orotina el fin de semana anterior y hay una afectación para doce ganaderos en un área de mil setecientos dieciséis hectáreas y mil doscientas cabezas de ganado, no dos mil quinientos como se indicó minutos atrás.

Hoy, en horas de la tarde, se reúne la Comisión Cantonal de Emergencias en el cantón alajuelense de Orotina para determinar lo que ha sido el estado situacional y pasar el informe respectivo hoy mismo o mañana en horas tempranas a la Comisión Nacional de Emergencias, en aras que al amparo del decreto de emergencia que hay sobre los efectos del fenómeno ENOS y el cambio climático, y la sequía para el Pacífico Central y Pacífico Norte, ahí hay recursos para enfrentar dicha situación y pueda haber compra de pacas, de heno para el ganado como tal y de la misma melaza y atender de inmediato esta situación.

Y en el caso concreto del señor ministro de Agricultura y Ganadería, don Felipe Arauz Cabalini, él estará presente para atender a los campesinos y diputados de la provincia de Limón de este viernes en ocho días en Guácimo.

Han confirmado su presencia y estará conversando con el sector de agricultores y campesinos, tal y como lo ha planteado en este caso el diputado Vargas Varela, y la invitación para el diputado Vásquez Castro, don Danny Hayling y también la diputada Carmen Quesada.

Gracias, diputado presidente.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Muchas gracias, diputado Javier Cambroner.

Don Olivier, ¿usted va a hacer uso de la palabra lo que resta hasta las doce, que son tres minutos?

Diputado Olivier Ibo Jiménez Rojas:

Sí, voy a regalarle dos minutos a don Mario Redondo y el resto me lo reservo.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Diputado Mario Redondo, hasta las doce, cerramos con usted.

Diputado Mario Redondo Poveda:

Para aprovechar estos dos minutos, señor presidente, y agradecerle a don Olivier.

Entre todo esto hay buenas noticias. Déjeme decirle que me siento muy satisfecho, anoche fue notificada a este servidor una resolución de la Sala Constitucional, ante un recurso de amparo que presentamos hace algunos meses en defensa de la población indígena Cabécar que habita en el distrito de Chirripó.

Habíamos indicado acá que un sector muy importante de la población del cantón de Turrialba, en este caso del distrito Chirripó, indígenas cabécares tienen que recorrer seis, ocho horas o hasta días para llegar a centros de salud, que habían casos de mujeres que desesperadas ante una enfermedad de sus niños, y ante la ausencia de puentes tenían que cruzar los ríos con los niños en brazos, que habían niños que habían muerto en estas travesías.

Que esta gente tenía hasta el problema que la morgue cuando alguien fallecía dejaba... había... pasaba el caso de que dejaba el ataúd en media trocha

y después llegaban ellos y encontraban el cuerpo despedazado por perros, una situación realmente inhumana en un país que se precia de ser un Estado social de derecho.

Logramos ayer, con una resolución de la Sala Constitucional de la Corte, que se obligue a la Municipalidad de Turrialba a aplicar en los próximos seis meses un plan remedial, que permita la reparación de los caminos de acceso a muchas de estas poblaciones en el asentamiento de indígena Cabécar en Chirripó.

Esto es un éxito en defensa de los que menos tienen, de los que, realmente, menos tiene que es esta población indígena, permítanme comunicarles hoy esta noticia con mucha satisfacción, en cumplimiento al compromiso que adquirimos cuando llegamos a esta Asamblea de ser la voz de los que no tienen voz, y de defender la causa de los que menos tienen.

Muchas gracias, señor presidente; y muchas gracias, diputado Oliver Jiménez.

Presidente a. í. Juan Rafael Marín Quirós:

Muchas gracias, diputado Mario Redondo.

Al ser las doce en punto, mediodía, damos por finalizada la sesión del día de hoy.

Rafael Ortiz Fábrega
Presidente

Juan Rafael Marín Quirós
Primer secretario

Karla Prendas Matarrita
Segunda secretaria